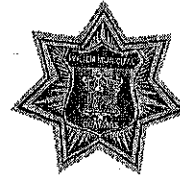




MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

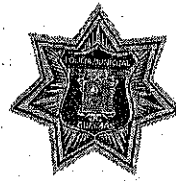
JEFATURA DE POLICIA PREVENTIVA Y TRANSITO MUNICIPAL DE GUAYMAS,
SONORA.

2014



ÍNDICE

	PAGINAS
Introducción	3
2.1. Diseño, Aprobación y Difusión de Convocatoria	5
2.2. Reclutamiento	14
2.3. Selección	22
2.4. Formación Inicial	29
2.5. Nombramiento	36
2.6. Certificación	43
2.7. Inducción	50
2.8. Formación Continua	57
2.9. Promoción	67
2.10. Estímulos	75
2.11. De la Separación	82
2.12. Remoción	91
2.13. Recurso de Inconformidad	99
2.14. Difusión de las Resoluciones	106
2.15. De la Evaluación del Desempeño	112
2.16. Plan Individual de Carrera	123
2.17. De la Evaluación para la Permanencia	130
2.18. Del manejo de la herramienta y seguimiento del servicio Profesional de carrera	140



I.- INTRODUCCION

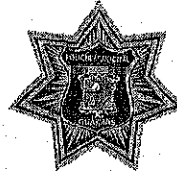
El Manual de Procedimientos del Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de Guaymas, Sonora, describe de forma detallada la operación del sistema de recursos humanos de la Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal, como herramienta de desarrollo administrativo e institucional.

De manera adecuada, sistemática y secuencial determina las operaciones y actividades que representan la base establecida en el manual de procedimientos. Dada su importancia, es decir, la profesionalización de los policías de seguridad pública municipal, los objetivos están en función del establecimiento e implementación del sistema de recursos humanos para la seguridad pública del municipio.

El presente documento consolida a su vez aspectos de orden operativo y de esta manera un mejor servicio profesional de los elementos de policía del municipio, mejorando también el desarrollo administrativo de las funciones básicas que son responsabilidad del Estado.

El manual de procedimientos del Servicio Profesional de Carrera Policial, está diseñado para alcanzar el mayor nivel de eficiencia y eficacia. El control interno es una de las características de éste, y determina funciones, actividades, objetivos que son de carácter obligatorio para toda la estructura del sistema de profesional de carrera policial.

La gestión de la Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito municipal en materia de recursos humanos queda instalada, organizada e instituida en dicha herramienta, y está sujeta a actualizaciones con el fin de mejorar el contenido de los procedimientos. Así mismo, tiene carácter público con base a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, para consulta de los ciudadanos.



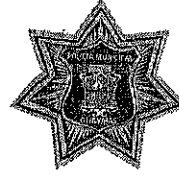
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

El diseño del manual de procedimientos es elaborado a partir del análisis jurídico de la seguridad pública municipal, para delimitar el campo de acción de la Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal conforme a los recursos humanos de esta institución policial. Otorgándole un carácter legal, el manual de procedimientos genera el conocimiento necesario para precisar las acciones administrativas, y la comunicación entre los integrantes de la organización.

Para garantizar la seguridad pública como función exclusiva del Estado se tiene el deber de contar con los recursos humanos apropiados debido a la importancia de sus funciones fundamentales que comprenden la prevención, la investigación y la Persecución de los delitos.

FECHA: JUNIO DEL 2014
Página 4 de 141

GUAYMAS, SONORA, MÉXICO.
JEFATURA DE POLICÍA PREVENTIVA Y
TRÁNSITO MUNICIPAL



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

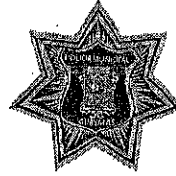
PROCEDIMIENTO: Diseño, aprobación y difusión de convocatorias
AREA RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO: SSPC y DOSPCP
CODIGO: JSP-GUAY-01

Elaboró: LIC. MARIA YURIRIA LABORIN LÓPEZ DEPARTAMENTO JURIDICO
Revisó: ING. ARTURO ESLANTE HUERTA PRESIDENTE DE LA COMISION DE LA JUNTA DE HONOR, JUSTICIA Y PROMOCION
Aprobó: C. FRANCISCO JAVIER VIDAURRAZAGA SOTO COMISARIO GENERAL DE LA JEFATURA DE LA POLICIA PREVENTIVA Y TRANSITO MUNICIPAL

Fecha de Documentación:	Junio 2014
Revisión Número:	0
Copla Número:	0
Copia Asignada a:	

FECHA: JUNIO DEL 2014
Página 5 de 141

GUAYMAS, SONORA, MÉXICO.
JEFATURA DE POLICÍA PREVENTIVA Y
TRÁNSITO MUNICIPAL



PROCEDIMIENTO: Diseño, aprobación y difusión de convocatorias
CODIGO: JSP-GUAY-01

OBJETIVO:

Dar transparencia al proceso por medio del cual se intentara promover a los policías de carrera y, en caso de ser insuficientes las condiciones, atraer a los mejores ciudadanos interesados en ingresar al servicio de carrera policial de Guaymas; informando el perfil y requisitos necesarios para participar en la convocatoria que se publica.

GLOSARIO:

Reglamento: Reglamento del Servicio Profesional de Carrera del Cuerpo de Seguridad Pública de Guaymas.

LGSNSP: Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Ley Estatal: Ley de Seguridad Publica para el Estado de Sonora.

Comisión: Comisión de Honor, Justicia y Promoción.

SSPC: Subdirección del Servicio Profesional de Carrera.

DOSPCP: Departamento de Operación del Servicio Profesional de Carrera Policial.

DRA: Departamento de Recursos Humanos



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

MARCO LEGAL:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Artículo 21.

LGSNSP, Artículo 72 y 78.

Ley Estatal, artículo 121, 126 y 127

REFERENCIAS

Reglamento del Servicio Profesional de Carrera, requisitos para los aspirantes y policías de carrera que deseen hacerse de la vacante.

ALCANCE

Subdirección del Servicio Profesional de Carrera, Subdirección de Administración, ayuntamiento, Departamento de Operación del Servicio Profesional de Carrera Policial, aspirantes y policías de carrera.

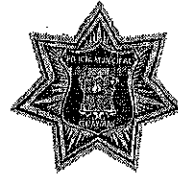
FECHA: JUNIO DEL 2014
Página 7 de 141

GUAYMAS, SONORA, MÉXICO.
JEFATURA DE POLICÍA PREVENTIVA Y
TRÁNSITO MUNICIPAL



PROCEDIMIENTO: Diseño, aprobación y difusión de convocatorias
CODIGO: JSP-GUAY-01

PASO #	Responsable	Descripción de Actividad	Nombre y clave del documento de trabajo	Comentarios u/ observaciones
1	Dirección	Identifica vacante e informa a la Comisión sobre las vacantes y/o plazas de nueva creación disponibles en la corporación.	*Oficio de solicitud de puesto de nueva creación, *Documento de baja del trabajador.	Ley Estatal Art. 136
2	Comisión	Contempla requisitos de ingreso, revisa perfiles y habilidades necesarios para cada plaza.	*Catalogo descripción y perfil de puestos. *Información de vacante. *Hoja de requisitos	Requisitos señalados en el art.35 reglamento.
3	Area donde se abre vacante	Cada área ubicara a su interior el o los posibles candidatos que puedan ocupar la plaza vacante o de nueva creación, a partir del plan individual de carrera, informándoles mediante circular dirigida a todos los miembros de la corporación policiaca apertura del proceso de desarrollo y promoción.	*Plan Individual de carrera	Reglamento
4	Subdirección de administración	Recibe información y documentos de	*Documentación de candidatos	



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

		candidatos para su valoración.		
5.	DOSPCP	Registra candidatos interesados al interior de la corporación que cumplan con los requisitos, para que continúen con el proceso de desarrollo y promoción.	*Registro de candidatos en desarrollo y promoción	Ley Estatal Art. 137
6	DOSPCP	Si no existen candidatos internos, elabora convocatoria y la hace llegar a la comisión.	*Convocatoria	Elementos mínimos de contenido, señalados en el art. 35 del reglamento.
7	Comisión	Propone convocatoria al ayuntamiento después de verificar que cumpla con los requerimientos de ley.	*Convocatoria	Reglamento Art. 35.
8	Ayuntamiento	Analiza y aprueba convocatoria si la considera idónea. Da a conocer a la Comisión su resolución para mandar a publicarla.	*Convocatoria	Debe procurar por la igualdad de oportunidades, siendo pública, abierta y no discriminatoria.
9	Ayuntamiento	Si es incompleta o no idónea, emite observaciones y la regresa a comisión para generar los cambios necesarios que permitan apegarla completamente a la normatividad conducente.	*Observaciones de convocatoria.	
10	Dirección	Identifica vacante e informa a la Comisión sobre las	*Oficio de solicitud de puesto de nueva	Ley Estatal Art. 136

FECHA: JUNIO DEL 2014
Página 9 de 141

GUAYMAS, SONORA, MÉXICO.
JEFATURA DE POLICÍA PREVENTIVA Y
TRANSITO MUNICIPAL

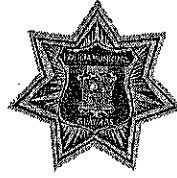
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS



		vacantes y/o plazas de nueva creación disponibles en la Corporación.	creación, *Documento de baja del Trabajador.	
11	COMISIÓN	Manda a publicar la convocatoria en: gaceta municipal, sitio web del municipio, instituciones académicas, estrados, lugares de amplia concurrencia y a través de los medios que el municipio de Sonora considere y tenga a su alcance.	*Convocatoria	Reglamento Art. 32 y 33
12	DOSPCP	Pública y difunde convocatoria aprobada. FIN DEL PROCEDIMIENTO	Convocatoria	
TIEMPO				2 MESES

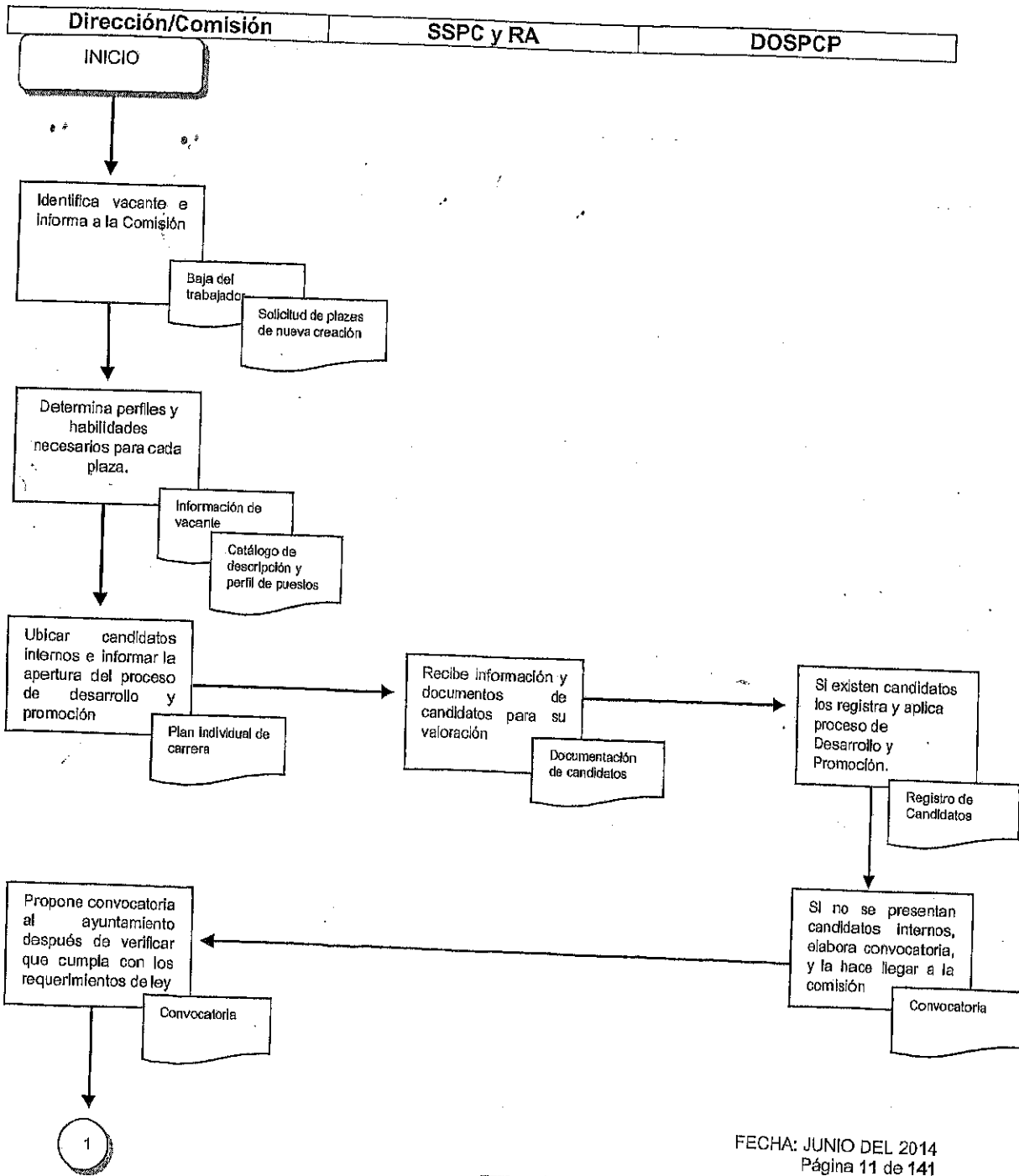
FECHA: JUNIO DEL 2014
Página 10 de 141

GUAYMAS, SONORA, MÉXICO:
JEFATURA DE POLICÍA PREVENTIVA Y
TRÁNSITO MUNICIPAL



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO: Diseño, aprobación y difusión de convocatorias. CODIGO: JSP-GUAY-01





PROCEDIMIENTO: Diseño, aprobación y difusión de convocatorias
CODIGO: JSP-GUAY-01

Revisión Número	Fecha de Aprobación	Descripción de cambio	Motivos



PROCEDIMIENTO: Diseño, aprobación y difusión de convocatorias

CODIGO: JSP-GUAY-01

Número	Nombre del Documento



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO: Reclutamiento
AREA RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO: SSPC y DOSPCP
CODIGO: JSP-GUAY-02

Elaboro: C. LIC. MARIA YURIRIA LABORIN LÓPEZ DÉPARTAMENTO JURIDICO
Reviso: ING. ARTURO ESCALANTE HUERTA PRESIDENTE DE LA COMISION DE LA JUNTA DE HONOR, JUSTICIA Y PROMOCION
Aprobó: C. FRANCISCO JAVIER VIDAURAZAGA SOTO COMISARIO GENERAL DE LA JEFATURA DE LA POLICIA PREVENTIVA Y TRANSITO MUNICIPAL

Fecha de documentación:	Junio 2014
Revisión Numero:	0
Copia Numero:	0
Copia Asignada a:	



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO: Reclutamiento
JSP-GUAY-02

OBJETIVO: Determinar los requisitos para los aspirantes de selección e ingreso a la Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal, y garantizar los perfiles adecuados para asegurar eficiencia y eficacia.

GLOSARIO:

J.P.P.T.M: Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal

C.G.J.P.P.T.M: Comisario General de la Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal

C.M.J.P.P.T.M: Comisario de la Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal

I.G.P.P.S.D.D: Inspector General de Programas de Prevención Social del Delito y la Delincuencia

C.A: Coordinador Administrativo

COMISIÓN: Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial Honor y Justicia.

MARCO LEGAL:

Ley General de Seguridad Nacional

Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Ley de Seguridad Pública del Estado de Sonora

Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Guaymas, Sonora

Reglamento Interior del Municipio de Guaymas, Sonora

Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial de Guaymas, Sonora.

FECHA: JUNIO DEL 2014
Página 15 de 141

GUAYMAS, SONORA, MÉXICO.
JEFATURA DE POLICÍA PREVENTIVA Y
TRÁNSITO MUNICIPAL



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

REFERENCIAS: Guía para la Elaboración del Manual de Procedimientos de la Secretaría de Gobernación 2011.

ALCANCE: Aplica solo a la Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal del Municipio de Guaymas Sonora.

FECHA: JUNIO DEL 2014
Página 16 de 141

GUAYMAS, SONORA, MÉXICO.
JEFATURA DE POLICÍA PREVENTIVA Y
TRÁNSITO MUNICIPAL



PROCEDIMIENTO: Reclutamiento
JSP-GUAY-02

PASO NÚMERO	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	NOMBRE Y CLAVE DEL DOCUMENTO DEL TRABAJO	COMENTARIOS U/Y OBSERVACIONES
		INICIO		
1	C.G.J.P.P.T.M	Determina la necesidad de policías, para la Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal.		Es requisito indispensable para los aspirantes, cumplir con todos los requisitos que determine la convocatoria.
2	C.G.J.P.P.T.M	Elabora oficio y envía a C.A para la elaboración y publicación de la convocatoria	Oficio para la elaboración y publicación de convocatoria.	El reclutamiento, será con base a las necesidades que determine la Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal
3	C.A	Recibe oficio, y da respuesta al C.G.J.P.P.T.M,	Oficio de Respuesta	El reclutamiento es público para todos los ciudadanos del Estado de Sonora
4	C.A	Elabora la Convocatoria	Convocatoria	La convocatoria será el único medio por el cual la Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal, determine la necesidad de personal para su operación
5	C.A	Publica y Promociona la Convocatoria	Convocatoria	La convocatoria se publicará a través de los distintos medios de comunicación y

FECHA: JUNIO DEL 2014
Página 17 de 141

GUAYMAS, SONORA, MÉXICO.
JEFATURA DE POLICÍA PREVENTIVA Y
TRÁNSITO MUNICIPAL



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

				difusión que determine la Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal
6	C.A	Recibe los documentos de los aspirantes establecidos en la convocatoria, y registra en el proceso a los aspirantes	Documentación de aspirantes	La selección de los perfiles, será con base al análisis realizado por la convocante y el resultado será de carácter inapelable
7	C.A	Analiza los perfiles de los aspirantes		
8	C.A	Selecciona los perfiles adecuados		
9	C.A	Publica el Resultado de los seleccionados que cumplen con el perfil adecuado	Publicación de Resultados	
10	C.A	Devuelve la documentación al resto de los aspirantes		
11	C.A	Elabora oficio con la lista de seleccionados y envía al C.G.J.P.P.T.M	Oficio de Seleccionados	
		FIN		
TIEMPO:				40 DÍAS

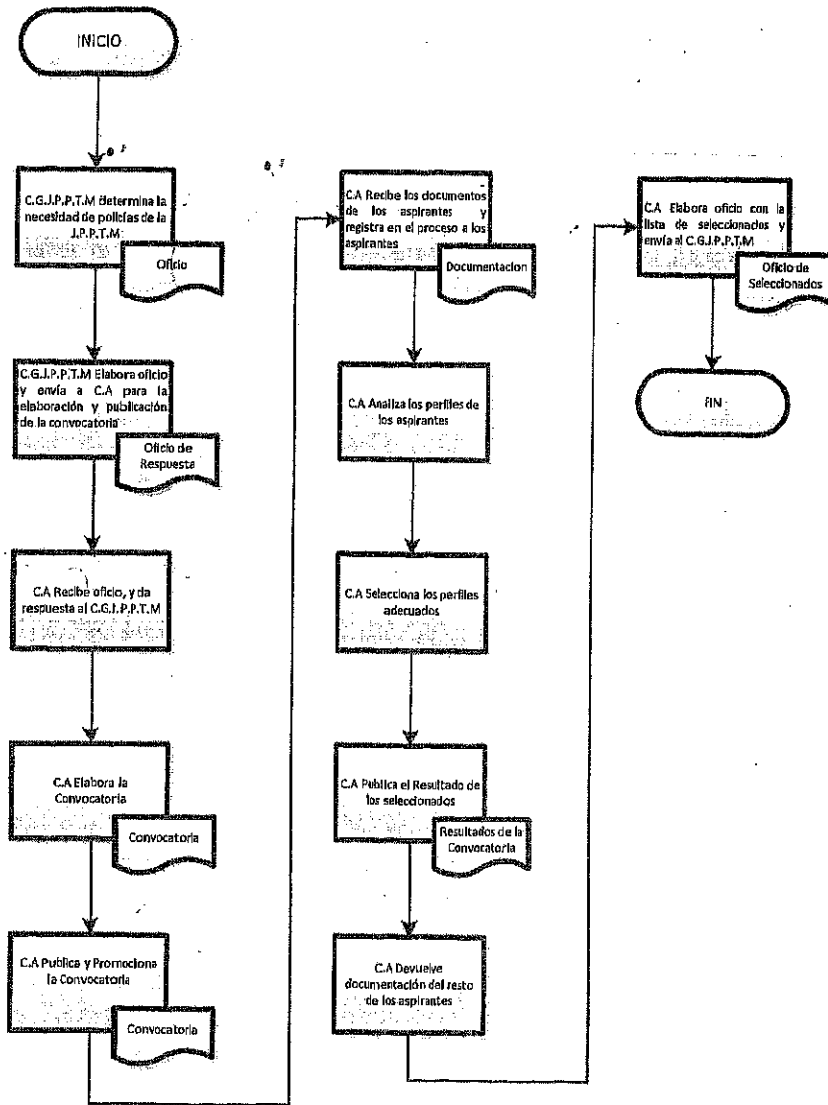
FECHA: JUNIO DEL 2014
Página 18 de 141

GUAYMAS, SONORA, MÉXICO.
JEFATURA DE POLICÍA PREVENTIVA Y
TRÁNSITO MUNICIPAL



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO: Reclutamiento JSP-GUAY-02





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO: Reclutamiento
JSP-GUAY-02

Revisión Número	Fecha de Aprobación	Descripción de cambio	Motivos

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS



PROCEDIMIENTO: Reclutamiento
JSP-GUAY-02

NUMERO:	NOMBRE DEL DOCUMENTO

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS



PROCEDIMIENTO: Selección
AREA RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO: SSPC y DOSPCP
CODIGO: JSP-GUAY-03

Elaboró: LIC. MARIA YURIRIA LABORIN LÓPEZ DEPARTAMENTO JURIDICO
Revisó: ING. ARTURO ESCALANTE HUERTA PRESIDENTE DE LA COMISION DE LA JUNTA DE HONOR, JUSTICIA Y PROMOCION
Aprobó: C. FRANCISCO JAVIER VIDAURAZAGA SOTO COMISARIO GENERAL DE LA JEFATURA DE LA POLICIA PREVENTIVA Y TRANSITO MUNICIPAL

Fecha de documentación:	Junio 2014
Revisión Numero:	0
Copia Numero:	0
Copia Asignada a:	



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO: Selección

CODIGO: JSP-GUAY-03

OBJETIVO: Dictaminar a los aspirantes, que cumplan con los conocimientos, habilidades, destrezas, aptitudes y competencias, de los puestos establecidos en la convocatoria y emitir los resultados de los seleccionados.

GLOSARIO:

J.P.P.T.M: Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal

C.G.J.P.P.T.M: Comisario General de la Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal

C.M.J.P.P.T.M: Comisario de la Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal

I.G.P.P.S.D.D: Inspector General de Programas de Prevención Social del delito y la Delincuencia

C.A: Coordinador Administrativo

COMISIÓN: Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial Honor y Justicia

MARCO LEGAL:

Ley General de Seguridad Nacional

Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Ley de Seguridad Pública del Estado de Sonora

Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Guaymas, Sonora

Reglamento Interior del Municipio de Guaymas, Sonora

Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial de Guaymas, Sonora

REFERENCIAS: Guía para la Elaboración del Manual de Procedimientos de la Secretaría de Gobernación 2011

ALCANCE: Aplica solo a la Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal del Municipio de Guaymas Sonora.

FECHA: JUNIO DEL 2014
Página 23 de 141

GUAYMAS, SONORA, MÉXICO.
JEFATURA DE POLICÍA PREVENTIVA Y
TRÁNSITO MUNICIPAL



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

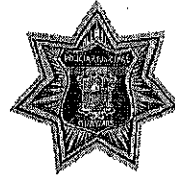
PROCEDIMIENTO: Selección

CODIGO: JSP-GUAY-03

PASO NUMERO	RESPONSABLE	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	NOMBRE Y CLAVE DEL DOCUMENTO DETRABAJO	COMENTARIOS U/Y OBSERVACIONES
		INICIO		
1	C.G.J.P.P.T.M	Envía a los seleccionados al Centro de Evaluación de Confianza para que determine las capacidades, habilidad, conocimientos, destrezas, competencias físicas y psicológicas		La selección se realizara con base a los resultados de la evaluación
2	Seleccionado	Acude a la Evaluación por parte del Centro de Evaluación de Control de Confianza		La evaluación será realizada de manera exclusiva por el Centro de Evaluación de Confianza
3	C.A	Recibe resultados de las evaluaciones	Resultado de la Evaluación	Las Evaluaciones que se realizaran a los aspirantes, son de carácter obligatorias, las cuales son: estudios toxicológico, médico, poligráfico, psicométrico, de capacidad físico-atlética y patrimonial y de entorno social y

FECHA: JUNIO DEL 2014
Página 24 de 141

GUAYMAS, SONORA, MÉXICO.
JEFATURA DE POLICÍA PREVENTIVA Y
TRÁNSITO MUNICIPAL



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

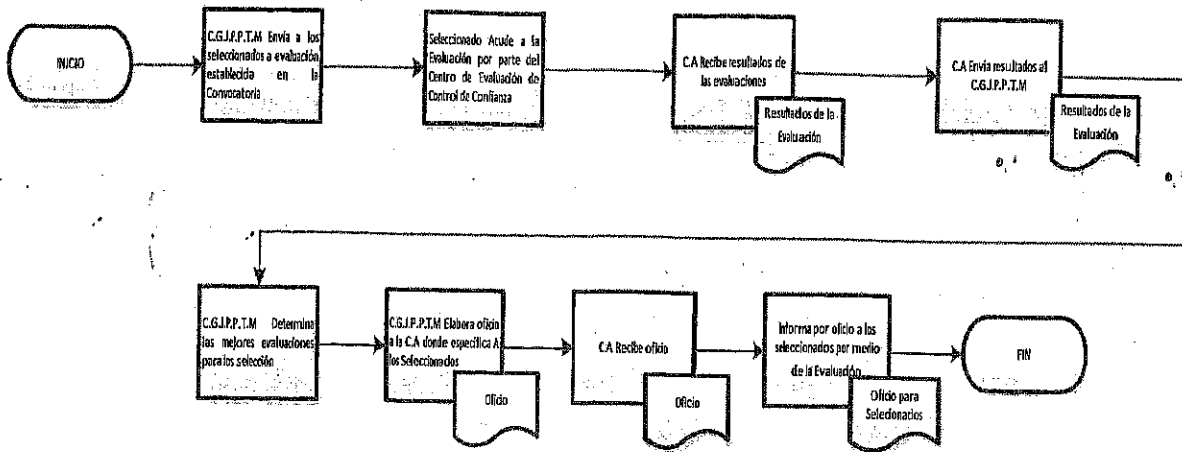
				conocimientos generales
4	C.A	Envía resultados al C.G.J.P.P.T.M	Resultado de la Evaluación	
5	C.G.J.P.P.T.M	Determina las mejores evaluaciones para los selección		
6	C.G.J.P.P.T.M	Elabora oficio a la C.A donde se especifica los Seleccionados de acuerdo a la evaluación	Oficio de Especificación de Seleccionados	
7	C.A	Recibe oficio	Oficio de Especificación de Seleccionados	
8	C.A	Informa por oficio a los seleccionados por medio de la evaluación	Oficio para Seleccionados	
		FIN		
	TIEMPO:	4 meses		



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO: Selección

CODIGO: JSP-GUAY-03



FECHA: JUNIO DEL 2014
Página 26 de 141

GUAYMAS, SONORA, MÉXICO.
JEFATURA DE POLICÍA PREVENTIVA Y
—TRÁNSITO MUNICIPAL



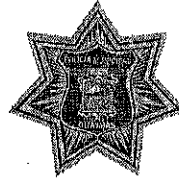
PROCEDIMIENTO: Selección			
CODIGO: JSP-GUAY-03			
Revisión Número	Fecha de Aprobación	Descripción de cambio	Motivos



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO: Selección
CODIGO: JSP-GUAY-03

NUMERO:	NOMBRE DEL DOCUMENTO



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO: Formación Inicial

AREA RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO: SSPC y DOSPCP

CODIGO: JSP-GUAY-04

Elaboró:

LIC. MARIA YURIRIA LABORIN LÓPEZ
DEPARTAMENTO JURIDICO

Revisó:

ING. ARTURO ESCALANTE HUERTA
PRESIDENTE DE LA COMISION DE LA JUNTA DE HONOR, JUSTICIA Y PROMOCION

Aprobó:

C. FRANCISCO JAVIER VIDAURRAZAGA SOTO
COMISARIO GENERAL DE LA JEFATURA DE LA POLICIA PREVENTIVA Y
TRANSITO MUNICIPAL

Fecha de documentación:	Junio 2014
Revisión Numero:	0
Copia Numero:	0
Copia Asignada a:	

FECHA: JUNIO DEL 2014
Página 29 de 141

GUAYMAS, SONORA, MÉXICO.
JEFATURA DE POLICÍA PREVENTIVA Y
TRÁNSITO MUNICIPAL



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO: Formación Inicial

CODIGO: JSP-GUAY-04

OBJETIVO: Desarrollar y/o mejorar las capacidades, habilidades, destrezas, conocimientos y aptitudes, así como proporcionar las actividades básicas, correspondientes a la función de seguridad pública municipal, de los seleccionados de la Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal.

GLOSARIO:

J.P.P.T.M: Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal.

C.G.J.P.P.T.M: Comisario General de la Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal.

C.M.J.P.P.T.M: Comisario de la Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal.

I.G.P.P.S.D.D: Inspector General de Programas de Prevención Social del delito y la Delincuencia.

C.A: Coordinador Administrativo.

COMISIÓN: Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial Honor y Justicia.

MARCO LEGAL:

Ley General de Seguridad Nacional

Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Ley de Seguridad Pública del Estado de Sonora

Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Guaymas, Sonora

Reglamento Interior del Municipio de Guaymas, Sonora

Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial de Guaymas, Sonora

REFERENCIAS: Guía para la Elaboración del Manual de Procedimientos de la Secretaría de Gobernación 2011.

ALCANCE: Aplica solo a la Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal del Municipio de Guaymas Sonora.

FECHA: JUNIO DEL 2014
Página 30 de 141

GUAYMAS, SONORA, MÉXICO.
JEFATURA DE POLICÍA PREVENTIVA Y
TRÁNSITO MUNICIPAL



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO: Formación Inicial

CODIGO: JSP-GUAY-04

PASO NUMERO	RESPONSABLE	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	NOMBRE Y CLAVE DEL DOCUMENTO DETRABAJO	COMENTARIOS U/Y OBSERVACIONES
		INICIO		
1	C.G.J.P.P.T.M	Entrevista a seleccionados y revisa su perfil.		La etapa de formación inicial es exclusiva para los seleccionados que aprobaron los exámenes aplicados en el proceso de Selección de la Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal.
2	C.G.J.P.P.T.M	Determina a los Seleccionados que requieran formación inicial.		El Instituto Superior de Seguridad Pública o la academia regional con la que se tenga convenio será la instancia encargada de impartir la Formación Inicial.
3	C.G.J.P.P.T.M	Elabora oficio a la C.A para que inicie la Formación inicial de los seleccionados.	Oficio de formación inicial.	La formación inicial tendrá, una duración mínima de 6 meses.
4	C.A	Recibe oficio	Oficio de formación inicial	La evaluación de la formación inicial y los resultados de los seleccionados estará a cargo de la

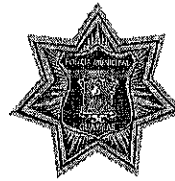
FECHA: JUNIO DEL 2014
Página 31 de 141

GUAYMÁS, SONORA, MÉXICO.
JEFATURA DE POLICÍA PREVENTIVA Y
TRÁNSITO MUNICIPAL



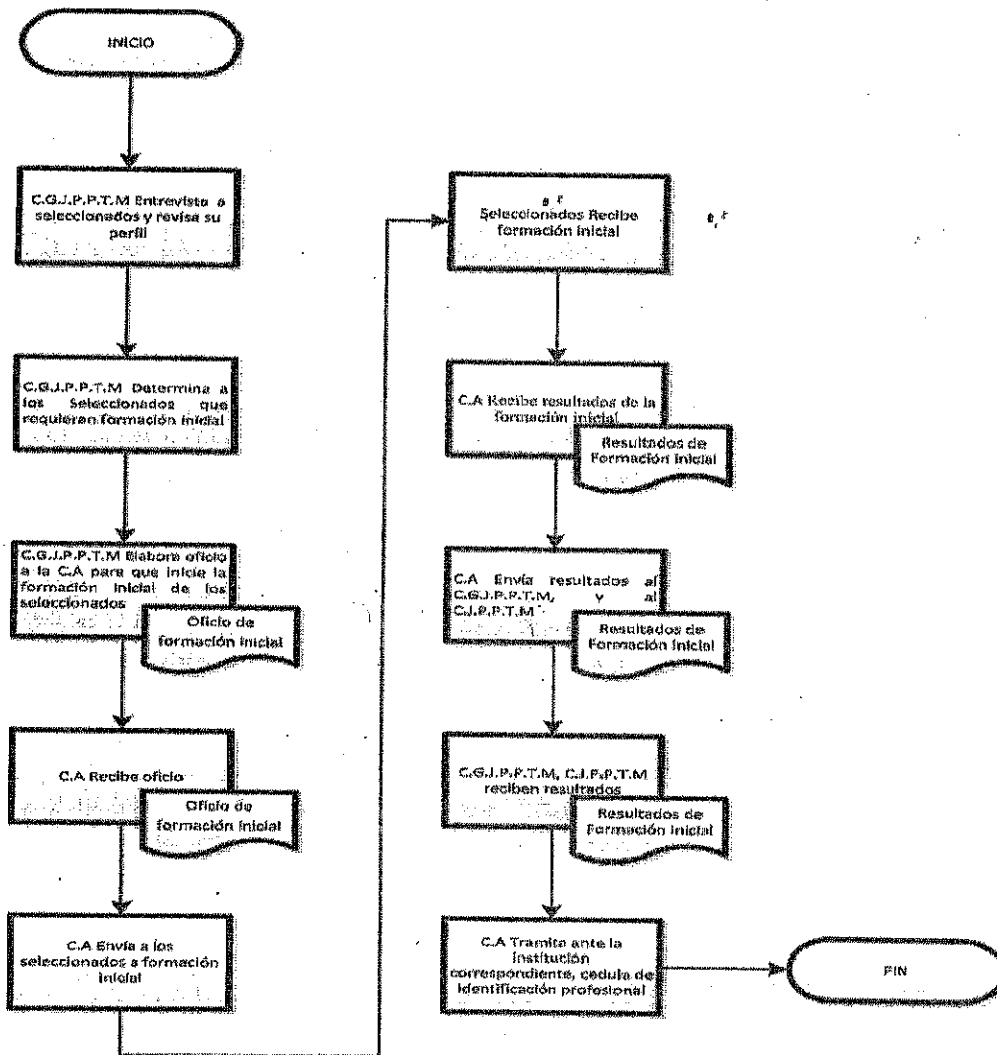
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

				institución o academia que imparta la formación inicial
5	C.A	Envía a los seleccionados a formación inicial, a la institución, programa y plan correspondiente para la formación inicial		La formación inicial se realizara a través de planes y programas académicos.
6	Seleccionados	Recibe formación inicial		La Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal, realizará convenio con instituciones que brinden formación inicial a los seleccionados.
7	C.A	Recibe resultados de la formación inicial	Resultados de Formación inicial	La Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal, desarrollará planes, programas, para formación inicial.
8	C.A	Envía resultados al C.G.J.P.P.T.M, y al C.J.P.P.T.M	Resultados de Formación inicial	
9	C.G.J.P.P.T.M, C.J.P.P.T.M	Recibe resultados		
10	C.A	Tramita ante la institución correspondiente, cedula de Identificación profesional.		
		FIN	5 MESES	



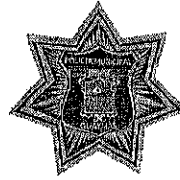
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO: Formación Inicial
CODIGO: JSP-GUAY-04



FECHA: JUNIO DEL 2014
Página 33 de 141

GUAYMAS, SONORA, MÉXICO.
JEFATURA DE POLICÍA PREVENTIVA Y
TRÁNSITO MUNICIPAL



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO: Formación Inicial

CODIGO: JSP-GUAY-04

Revisión Número	Fecha de Aprobación	Descripción de cambio	Motivos

FECHA: JUNIO DEL 2014
Página 34 de 141

GUAYMAS, SONORA, MÉXICO.
JEFATURA DE POLICÍA PREVENTIVA Y
TRÁNSITO MUNICIPAL



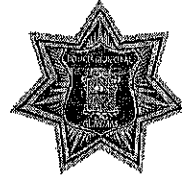
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO: Formación Inicial

CODIGO: JSP-GUAY-04

ANEXOS

NUMERO:	NOMBRE DEL DOCUMENTO



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

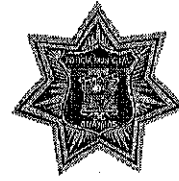
PROCEDIMIENTO: Nombramiento
AREA RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO: SSPC y DOSPCP
CODIGO: JSP-GUAY-05

Elaboró: LIC. MARIA YURIRIA LABORIN LÓPEZ DEPARTAMENTO JURIDICO
Revisó: ING. ARTURO ESCALANTE HUERTA PRESIDENTE DE LA COMISION DE LA JUNTA DE HONOR, JUSTICIA Y PROMOCION
Aprobó: C. FRANCISCO JAVIER VIDAURAZAGA SOTO COMISARIO GENERAL DE LA JEFATURA DE LA POLICIA PREVENTIVA Y TRANSITO MUNICIPAL

Fecha de documentación:	Día: Junio del 2014
Revisión Numero:	0
Copia Numero:	0
Copia asignada a	

FECHA: JUNIO DEL 2014
Página 36 de 141

GUAYMAS, SONORA, MÉXICO.
JEFATURA DE POLICÍA PREVENTIVA Y
TRÁNSITO MUNICIPAL



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO: Nombramiento
CODIGO: JSP-GUAY-05

OBJETIVO: Consolidar y formalizar la relación entre la autoridad competente y el policía de nuevo ingreso, así como establecer los derechos y obligaciones conforme al Servicio Profesional de Carrera Policía y a las funciones de la seguridad pública municipal.

GLOSARIO:

J.P.P.T.M: Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal

C.G.J.P.P.T.M: Comisario General de la Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal

C.M.J.P.P.T.M: Comisario de la Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal

I.G.P.P.S.D.D: Inspector General de Programas de Prevención Social del delito y la Delincuencia

C.A: Coordinador Administrativo

COMISIÓN: Comisión del Servicio Profesional de Carrea Policial Honor y Justicia

MARCO LEGAL:

Ley del Sistema Nacional de Seguridad Publica

Ley de Seguridad Pública del Estado de Sonora

Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Guaymas, Sonora

Reglamento Interior del Municipio de Guaymas, Sonora

Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial de Guaymas, Sonora

REFERENCIAS: Guía para la Elaboración del Manual de Procedimientos de la Secretaría de Gobernación 2011

ALCANCE: Aplica solo a la Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal del Municipio de Guaymas Sonora

FECHA: JUNIO DEL 2014
Página 37 de 141

GUAYMAS, SONORA, MÉXICO.
JEFATURA DE POLICÍA PREVENTIVA Y
TRÁNSITO MUNICIPAL



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO: Nombramiento

CODIGO: JSP-GUAY-05

PASO NUMERO	RESPONSABLE	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	NOMBRE Y CLAVE DEL DOCUMENTO DETRABAJO	COMENTARIOS U/Y OBSERVACIONES
1	C.A	Revisa si existen aspirantes que cumplan los requisitos para nombramiento, o en su caso policías a promoción para la expedición del nombramiento		El nombramiento es la expedición formal de la relación jurídica administrativa del policía de nuevo ingreso
2	C.A	Determina a policías y aspirantes que requieran nombramiento		El nombramiento deberá contener la especificación del grado correspondiente al policía de nuevo ingreso
3	C.A	Elabora y envía oficio al C.G.J.P.P.T.M especificando los aspirantes o policías que requieran nombramiento	Oficio de especificación de aspirantes y policías que requieren nombramiento	El nombramiento acredita la titularidad del puesto y su grado de servicio
4	C.G.J.P.P.T.M	Recibe oficio	Oficio de especificación de aspirantes y policías que requieren nombramiento	Los policías de nuevo ingreso no podrán ostentar el grado que no le corresponda
5	C.G.J.P.P.T.M	Elabora	Nombramiento	

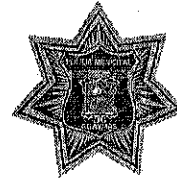
FECHA: JUNIO DEL 2014
Página 38 de 141

GUAYMAS, SONORA, MÉXICO.
JEFATURA DE POLICÍA PREVENTIVA Y
TRÁNSITO MUNICIPAL



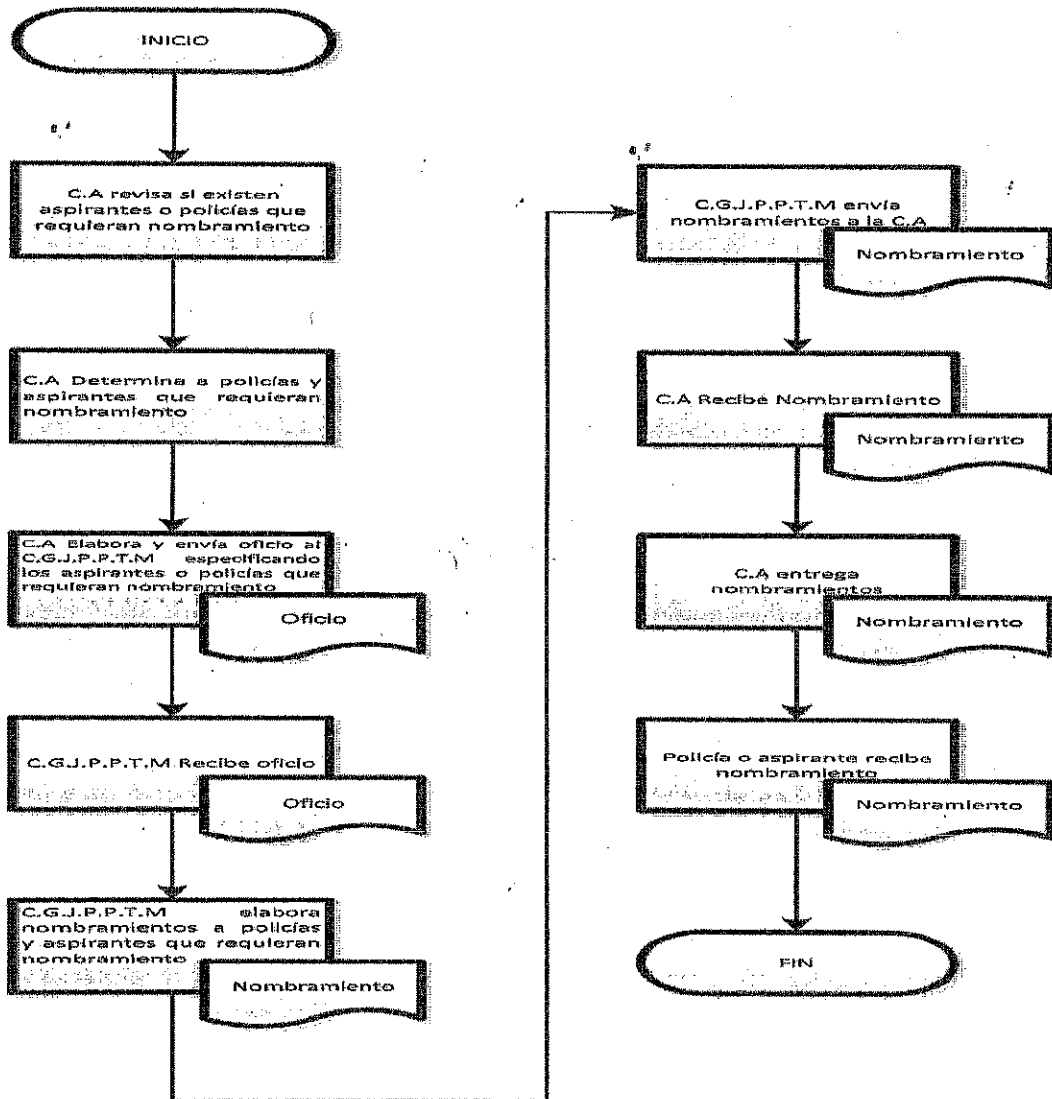
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

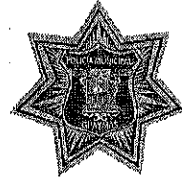
		nombramiento a policías y aspirantes que requieran de nombramiento		
6	C.G.J.P.P.T.M	Envía nombramientos a la C.A	Nombramiento	
7	C.A	Recibe nombramientos	Nombramiento	
8	C.A	Entrega nombramientos	Nombramiento	
9	Policía o Aspirante	Recibe nombramiento	Nombramiento	
		FIN	Tiempo: 2 meses	



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO: Nombramiento
CODIGO: JSP-GUAY-05





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

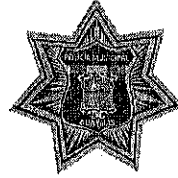
PROCEDIMIENTO: Nombramiento

CODIGO: JSP-GUAY-05

Revisión Número	Fecha de Aprobación	Descripción de cambio	Motivos

FECHA: JUNIO DEL 2014
Página 41 de 141

GUAYMAS, SONORA, MÉXICO.
JEFATURA DE POLICÍA PREVENTIVA Y
TRÁNSITO MUNICIPAL



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO: Nombramiento
CODIGO: JSP-GUAY-05

NUMERO:	NOMBRE DEL DOCUMENTO



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO: CERTIFICACION
AREA RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO: SSPC y DOSPCP
CODIGO: JSP-GUAY-06

<p>Elaboró: LIC. MARIA YURIRIA LABORIN LÓPEZ DEPARTAMENTO JURIDICO</p> <hr/>
<p>Revisó: ING. ARTURO ESLANTE HUERTA PRESIDENTE DE LA COMISION DE LA JUNTA DE HONOR, JUSTICIA Y PROMOCION</p> <hr/>
<p>Aprobó: C. FRANCISCO JAVIER VIDAURAZAGA SOTO COMISARIO GENERAL DE LA JEFATURA DE LA POLICIA PREVENTIVA Y TRANSITO MUNICIPAL</p> <hr/>

Fecha de documentación:	Día: Junio del 2014
Revisión Numero:	0
Copia Numero:	0
Copia Asignada a:	



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO: Certificación

CODIGO: JSP-GUAY-06

OBJETIVO: Asegurar y comprobar que los policías de la Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal posean las habilidades, destrezas, aptitudes, conocimientos generales, para el desempeño de la seguridad pública municipal, así como señalar los factores que produzcan riesgo para el desempeño de las funciones de la seguridad pública municipal.

GLOSARIO:

J.P.P.T.M: Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal.

C.G.J.P.P.T.M: Comisario General de la Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal.

C.M.J.P.P.T.M: Comisario de la Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal.

I.G.P.P.S.D.D: Inspector General de Programas de Prevención Social del Delito y la Delincuencia.

C.A: Coordinador Administrativo.

COMISIÓN: Comisión del Servicio Profesional de Carrea Policial, Honor y Justicia.

MARCO LEGAL:

Ley del Sistema Nacional de Seguridad Publica

Ley de Seguridad Pública del Estado de Sonora

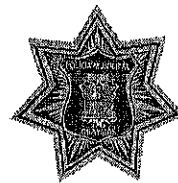
Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Guaymas, Sonora

Reglamento Interior del Municipio de Guaymas, Sonora

Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial de Guaymas, Sonora

REFERENCIAS: Guía para la Elaboración del Manual de Procedimientos de la Secretaría de Gobernación 201

ALCANCE: Aplica solo a la Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal del Municipio de Guaymas Sonora.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

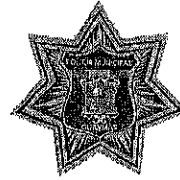
PROCEDIMIENTO: Certificación

CODIGO: JSP-GUAY-06

PASO NUMERO	RESPONSABLE	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	NOMBRE Y CLAVE DEL DOCUMENTO DETRABAJO	COMENTARIOS U/Y OBSERVACIONES
1	C.G.J.P.P.T.M	Determina los elementos que requieran de certificación inicial, y actualización de la certificación.		La certificación es el instrumento que determina la capacidad de ingreso y permanencia en la Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal
2	C.G.J.P.P.T.M	Elabora oficio a la C.A en donde determine los elementos a certificar	Oficio de determinación de certificación	Para la contratación de policías de la Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal será indispensable la certificación.
3	C.A	Recibe oficio	Oficio de determinación de certificación	La certificación será realizada por el Centro de Evaluación y Control de Confianza.
4	C.A	Envía a los seleccionados que recibieron la formación inicial, a certificación, y Envía a policías de la Jefatura de Policía Preventiva y		La certificación se realizara cada dos años a los Policías, que deberán contar con la certificación actualizada a fin de garantizar su capacidad y permanencia.

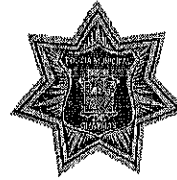
FECHA: JUNIO DEL 2014
Página 45 de 141

GUAYMAS, SONORA, MÉXICO.
JEFATURA DE POLICÍA PREVENTIVA Y
TRÁNSITO MUNICIPAL



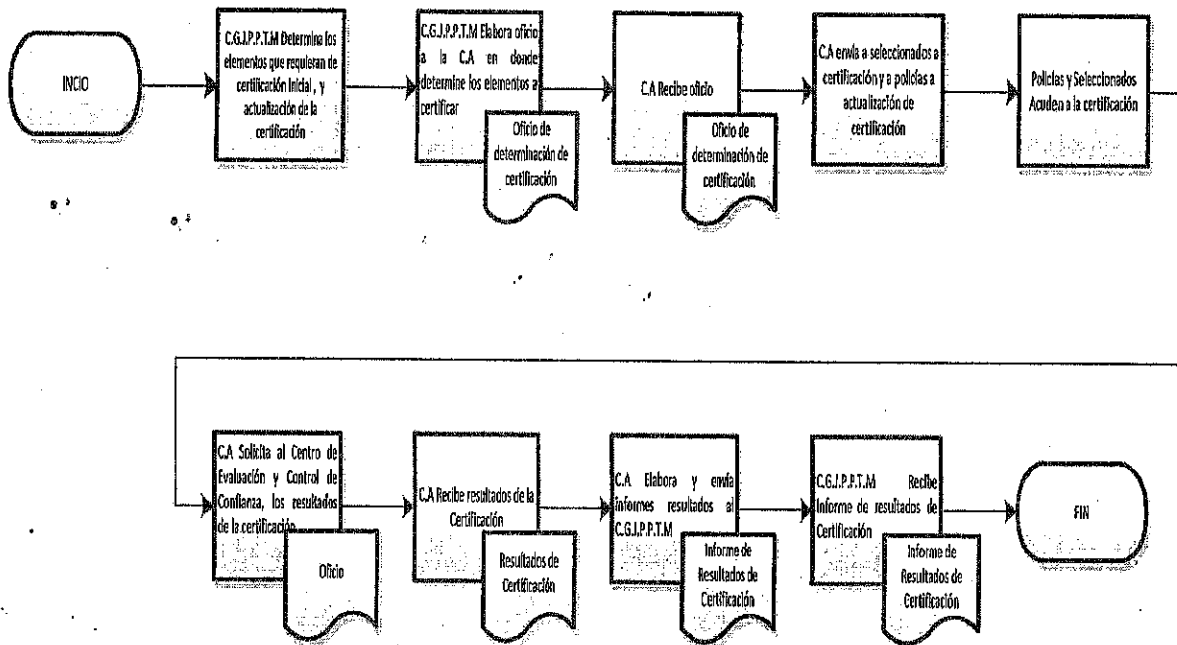
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

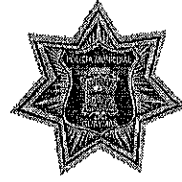
		Tránsito Municipal a la actualización de la certificación.		
5	Policías y Seleccionados	Acuden a la Certificación.		
6	C.A	Solicita al Centro de Evaluación y Control de Confianza, los resultados de la certificación.	Oficio	
7	C.A	Recibe resultados de la Certificación	Resultados de Certificación	
8	C.A	Elabora y envía informe del resultado de la certificación C.G.J.P.P.T.M	Informe de resultados de certificación.	
9	C.G.J.P.P.T.M	Recibe Informe de resultados de Certificación.	Informe de resultados de certificación.	
		FIN	TIEMPO: 1 mes	



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO: Certificación CODIGO: JSP-GUAY-06





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO: Certificación
CODIGO: JSP-GUAY-06

Revisión Número	Fecha de Aprobación	Descripción de cambio	Motivos



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

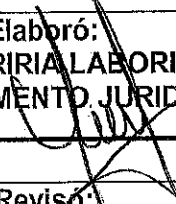

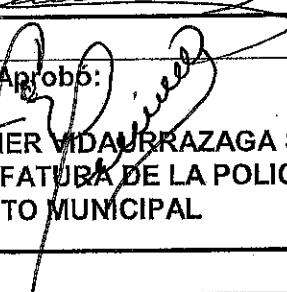
PROCEDIMIENTO: Certificación
CODIGO: JSP-GUAY-06

NUMERO:	NOMBRE DEL DOCUMENTO



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

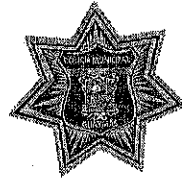
Procedimiento: Inducción
Area Responsable del Procedimiento: Coordinación Administrativo
CODIGO: JSP-GUAY-07

Elaboró: LIC. MARIA YURIRIA LABORIN LÓPEZ DEPARTAMENTO JURIDICO 
Revisó: ING. ARTURO ESCALANTE HUERTA PRESIDENTE DE LA COMISION DE LA JUNTA DE HONOR, JUSTICIA Y PROMOCION 
Aprobó: C. FRANCISCO JAVIER VIDARRAZAGA SOTO COMISARIO GENERAL DE LA JEFATURA DE LA POLICIA PREVENTIVA Y TRANSITO MUNICIPAL 

Fecha de documentación:	Junio 2014
Revisión Numero:	0
Copia Numero:	0
Copia Asignada a:	

FECHA: JUNIO DEL 2014
Página 50 de 141

GUAYMAS, SONORA, MÉXICO.
JEFATURA DE POLICÍA PREVENTIVA Y
TRÁNSITO MUNICIPAL



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO: Inducción
CODIGO: JSP-GUAY-07

OBJETIVO: Proporcionar de manera directa al policía de nuevo ingreso la información relacionada con el servicio profesional de carrera policial, perfil del puesto asignado, y sus funciones acordes a la seguridad pública municipal, así como orientar al policía de nuevo ingreso en el uso y aplicación de las herramientas de desarrollo administrativo.

GLOSARIO:

J.P.P.T.M: Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal

C.G.J.P.P.T.M: Comisario General de la Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal

C.M.J.P.P.T.M: Comisario de la Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal

I.G.P.P.S.D.D: Inspector General de Programas de Prevención Social del delito y la Delincuencia

C.A: Coordinador Administrativo

COMISION: Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial Honor y Justicia

MARCO LEGAL:

Ley General de Seguridad Nacional

Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Ley de Seguridad Pública del Estado de Sonora

Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Guaymas, Sonora

Reglamento Interior del Municipio de Guaymas, Sonora

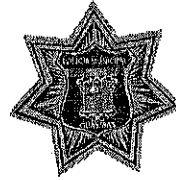
Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial de Guaymas, Sonora

REFERENCIAS: Guía para la Elaboración del Manual de Procedimientos de la Secretaría de Gobernación 2011

ALCANCE: Aplica solo a la Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal del Municipio de Guaymas Sonora.

FECHA: JUNIO DEL 2014
Página 51 de 141

GUAYMAS, SONORA, MÉXICO.
JEFATURA DE POLICÍA PREVENTIVA Y
TRÁNSITO MUNICIPAL



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO: Inducción

CODIGO: JSP-GUAY-07

PASO NUMERO	RESPONSABLE	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	NOMBRE Y CLAVE DEL DOCUMENTO DETRABAJO	COMENTARIOS U/Y OBSERVACIONES
1	C.A	Elabora y envía oficio al C.G.J.P.P.T.M, solicitando permiso para inducción	Oficio de solicitud para proceso de inducción	La inducción será impartida por policías distinguidos en el desarrollo de las operaciones y funciones de la seguridad pública municipal de la Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal, así como por el Comisario General, Comisario, y los Inspectores Generales.
2	C.G.J.P.P.T.M	Recibe oficio y elabora respuesta a la C.A	Oficio de solicitud para proceso de inducción	La inducción tendrá una duración de 40 horas
3	C.A	Recibe repuesta, organiza el proceso de inducción		Al final de la inducción se otorgará constancia a los policías de nuevo ingreso
4	C.A	Determina lugar, fecha, hora de la inducción, así como los días, duración y personas a impartir la inducción , hora		

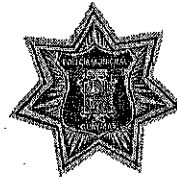
FECHA: JUNIO DEL 2014
Página 52 de 141

GUAYMAS, SONORA, MÉXICO.
JEFATURA DE POLICÍA PREVENTIVA Y
TRÁNSITO MUNICIPAL



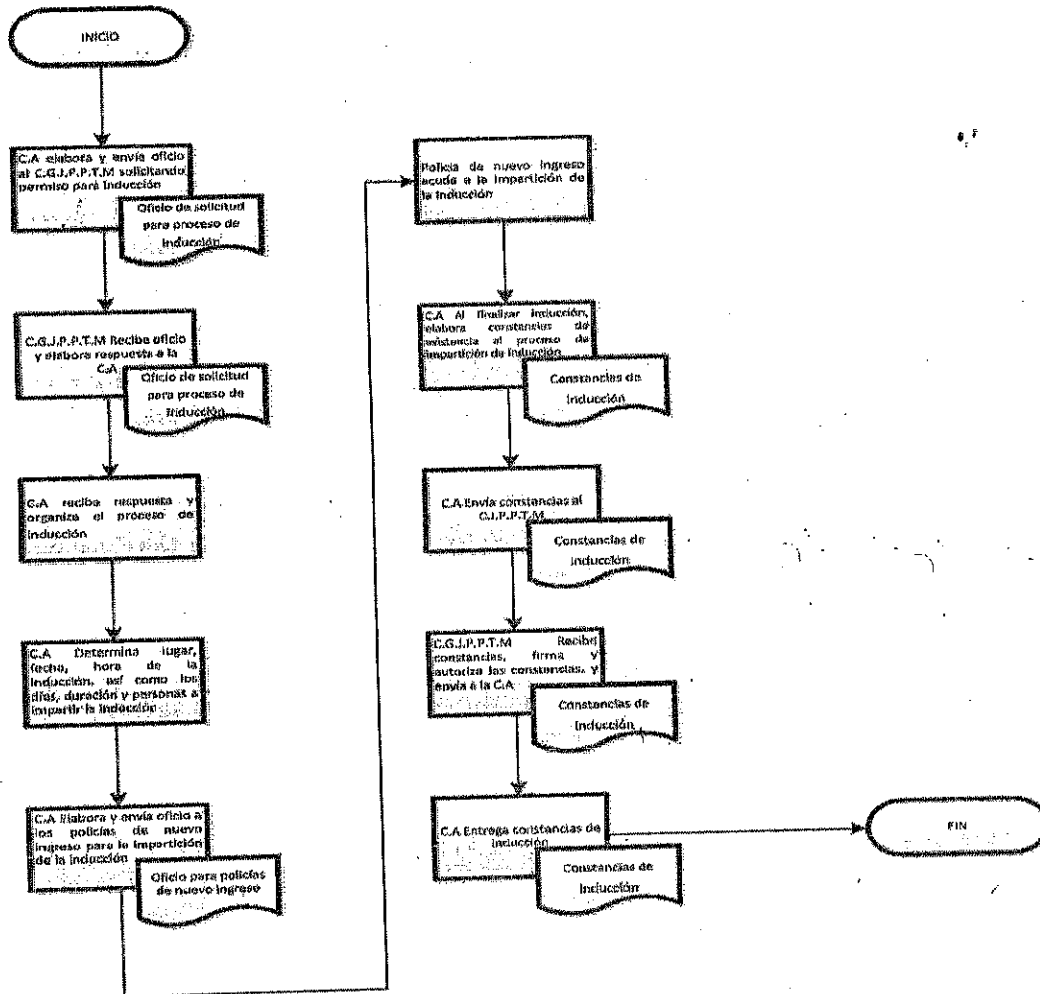
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

		y lugar donde se les otorgara el nombramiento		
5	C.A	Elabora y envía oficio a los policías de nuevo ingreso para la impartición de la inducción	Oficio para policías de nuevo ingreso	
6	Policía de Nuevo Ingreso	Acude a la impartición de la Inducción		
7	C.A	Al finalizar inducción, elabora constancias de asistencia al proceso de impartición de inducción	Constancias de Inducción	
8	C.A	Envía constancias al C.J.P.P.T.M	Constancias de Inducción	
9	C.G.J.P.P.T.M	Recibe constancias, firma y autoriza las constancias, y envía a la C.A	Constancias de Inducción	
10	C.A	Entrega constancias de inducción	Constancias de Inducción	



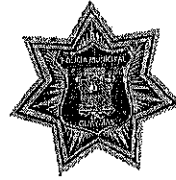
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO: Inducción CODIGO: JSP-GUAY-07



FECHA: JUNIO DEL 2014
Página 54 de 141

GUAYMAS, SONORA, MÉXICO.
JEFATURA DE POLICÍA PREVENTIVA Y
TRÁNSITO MUNICIPAL



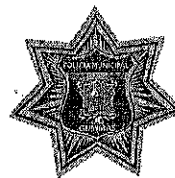
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO: Inducción
CODIGO: JSP-GUAY-07

Revisión Número	Fecha de Aprobación	Descripción de cambio	Motivos

FECHA: JUNIO DEL 2014
Página 55 de 141

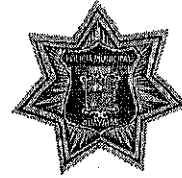
GUAYMAS, SONORA, MÉXICO.
JEFATURA DE POLICÍA PREVENTIVA Y
TRÁNSITO MUNICIPAL



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO: Inducción
CODIGO: JSP-GUAY-07

NUMERO:	NOMBRE DEL DOCUMENTO



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Procedimiento: Formación continua
Area Responsable del Procedimiento: Coordinación Administrativo
CODIGO: JSP-GUAY-08

Elaboró: LIC. MARIA YURIRIA LABORIN LÓPEZ DEPARTAMENTO JURIDICO
Revisó: ING. ARTURO ESCALANTE HUERTA PRESIDENTE DE LA COMISION DE LA JUNTA DE HONOR, JUSTICIA Y PROMOCION
Aprobó: C. FRANCISCO JAVIER VIDAURRAZAGA SOTO COMISARIO GENERAL DE LA JEFATURA DE LA POLICIA PREVENTIVA Y TRANSITO MUNICIPAL

Fecha de documentación:	Día: Junio del 2014
Revisión Numero:	0
Copia Numero:	0
Copia Asignada a:	



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO: Formación Continua

CODIGO: JSP-GUAY-08

OBJETIVO: Desarrollar e incrementar las habilidades, destrezas, conocimientos generales, aptitudes, competencias de los Policias de la Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal en relación con las necesidades de la Sociedad y de los servicios profesionales de carrera policial, así como insertar e integrar formación especializada al perfil del policía.

GLOSARIO:

J.P.P.T.M: Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal

C.G.J.P.P.T.M: Comisario General de la Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal

C.M.J.P.P.T.M: Comisario de la Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal

I.G.P.P.S.D.D: Inspector General de Programas de Prevención Social del delito y la Delincuencia

C.A: Coordinador Administrativo

COMISIÓN: Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial Honor y Justicia

MARCO LEGAL:

Ley General de Seguridad Nacional

Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Publica

Ley de Seguridad Pública del Estado de Sonora

Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Guaymas, Sonora

Reglamento Interior del Municipio de Guaymas, Sonora

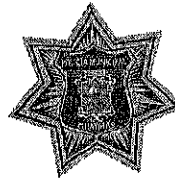
Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial de Guaymas, Sonora

REFERENCIAS: Guía para la Elaboración del Manual de Procedimientos de la Secretaría de Gobernación 2011

ALCANCE: Aplica solo a la Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal del Municipio de Guaymas Sonora

FECHA: JUNIO DEL 2014
Página 58 de 141

GUAYMAS, SONORA, MÉXICO.
JEFATURA DE POLICÍA PREVENTIVA Y
TRÁNSITO MUNICIPAL



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO: Formación Continua
CODIGO: JSP-GUAY-08

PASO NUMERO	RESPONSABLE	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	NOMBRE Y CLAVE DEL DOCUMENTO DETRABAJO	COMENTARIOS U/Y OBSERVACIONES
		INICIO		
1	C.A	Publica la convocatoria de los cursos, talleres, semanarios, diplomados, especialidades, estadías y congresos, a impartir por la J.P.P.T.M y otras instituciones donde se halla realizado convenio que impartirán los programas de Formación Continua	Convocatorias para Formación Continua	La Formación Continua es requisito para la promoción de los policías de la Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal
2	C.A	Revisa los perfiles y formación de los Policías, para determinar quiénes son aptos para los programas a impartir, así como quienes requieren de capacitación según los		La Formación Continua se realizará a través de actividades académicas como cursos, diplomados, especialidades, semanarios, talleres, estadías y congresos

FECHA: JUNIO DEL 2014
Página 59 de 141

GUÁYMAS, SONORA, MÉXICO.
JEFATURA DE POLICÍA PREVENTIVA Y
TRÁNSITO MUNICIPAL



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

		programas de capacitación a impartir		
3	C.A	Elabora oficio al C.G.J.P.P.T.M y al C.J.P.P.T.M, en donde especifica los policías candidatos para la Formación Continua	Oficio	La Formación Continua a desarrollar de los Policías de la Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal, deberá estar en concurrencia con el grado jerárquico, el perfil de puestos y funciones que el policía desempeñe
4	C.G.J.P.P.T.M, C.J.P.P.T.M	Reciben oficio		Será obligación repetir la Formación Continua en caso de un resultado negativo durante o al finalizar la capacitación y formación especializada
5	C.G.J.P.P.T.M,	Elabora oficio con autorización señalando los policías que tendrá asistencia a los programas de capacitación	Oficio de autorización	La Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal deberá estructurar programas de Formación Continua
7	C.A	Recibe oficio, y envía a capacitación a los policías seleccionados	Oficio de autorización	La Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito municipal celebrará convenios con otras instituciones académicas para el apoyo en la

FECHA: JUNIO DEL 2014
Página 60 de 141

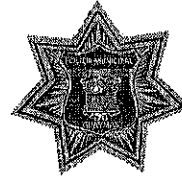
GUAYMAS, SONORA, MÉXICO.
JEFATURA DE POLICÍA PREVENTIVA Y
TRÁNSITO MUNICIPAL



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

				impartición de la Formación Continua
8	Policías de la J.P.P.T.M	Asisten a los programas de Formación Continua		Será la Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal quien promueva la Formación Continua en los policías municipales
9	C.A	Recibe la evaluación de los policías asistentes al programa de capacitación y envía al C.G.J.P.P.T.M, y el C.J.P.P.T.M	Evaluación de Policías asistentes	
10	C.G.J.P.P.T.M, C.J.P.P.T.M	Recibe evaluación de los policías asistentes	Evaluación de Policías asistentes	
11	C.G.J.P.P.T.M,	¿Existen calificaciones reprobatorias o negativas en la evaluación de la capacitación o formación especializada?		
12		"En caso de existir calificación reprobatoria o negativa"		
13	C.G.J.P.P.T.M	Elabora oficio a la C.A indicando los policías que deberán repetir	Oficio para indicar los policías que repetirán la Formación	

FECHA: JUNIO DEL 2014
Página 61 de 141



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

		el curso de Formación Continua	Continua	
14	C.A	Recibe oficio y reenvía a los policías indicados al curso de formación Continua	Oficio para indicar los policías que repetirán la Formación Continua	
15	Policías de la J.P.P.T.M	Asisten al curso en donde se obtuvieron calificación reprobatoria		
16	C.A	Recibe evaluación del curso de Formación Continua	Evaluaciones de la formación Continua	
17	C.A	¿Las evaluaciones son negativas		
18		"en caso de ser negativas"		
19	C.A.	Envía a los policías al curso de formación continua donde obtuvieron calificación reprobatoria, cuando exista la posibilidad		
20	C.A	Elabora y envía informe al C.G.J.P.P.TM y al C.J.P.P.T.M sobre los policías que obtuvieron una negativa evaluación	Informe sobre evaluaciones negativas	
21		"En caso de		

FECHA: JUNIO DEL 2014
Página 62 de 141



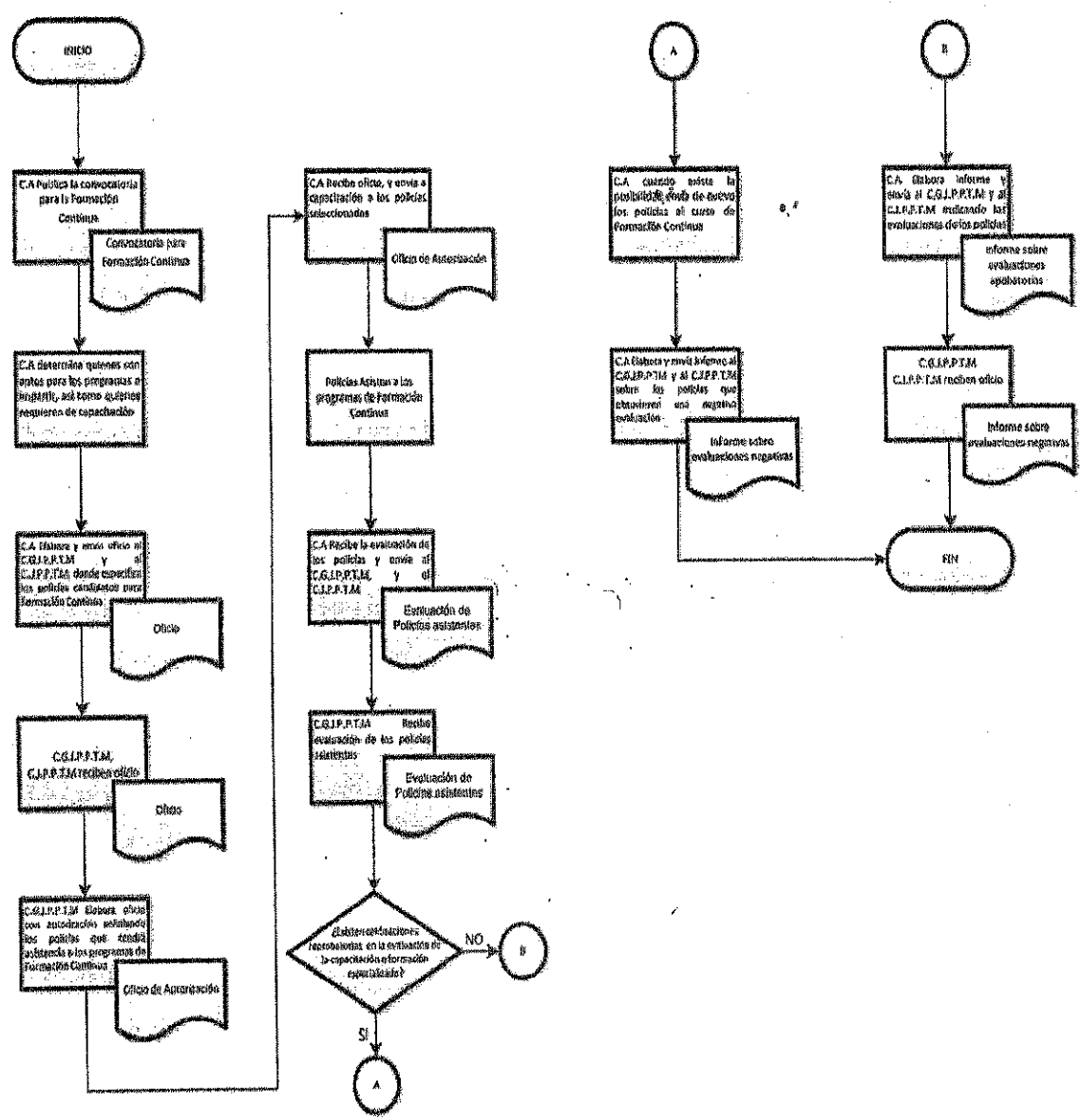
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

		obtener calificación Aprobatoria o Positiva"		
22	C.A	Elabora informe y envía al C.G.J.P.P.T.M y al C.J.P.P.T.M indicando las evaluaciones de los policías	Informe sobre evaluaciones aprobatorias	
23	C.G.J.P.P.T.M C.J.P.P.T.M	Reciben oficio	Informe sobre evaluaciones aprobatorias	
		FIN	Tiempo: 10 meses	



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO: Formación Continua CODIGO: JSP-GUAY-08



FECHA: JUNIO DEL 2014
Página 64 de 141

GUAYMAS, SONORA, MÉXICO.
JEFATURA DE POLICIA PREVENTIVA Y
TRANSITO MUNICIPAL



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO: Formación Continua
CODIGO: JSP-GUAY-08

PROCEDIMIENTO: Formación Continua			
Revisión Número	Fecha de Aprobación	Descripción de cambio	Motivos



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO: Formación Continua
CODIGO: JSP-GUAY-08

NUMERO:	NOMBRE DEL DOCUMENTO



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Procedimiento: Promoción
Area Responsable del Procedimiento: comisión de Honor Justicia y Promoción
CODIGO: JSP-GUAY-09

Elaboró: LIC. MARIA YURIRIA LABORIN LÓPEZ DEPARTAMENTO JURÍDICO
Revisó: ING. ARTURO ESCALANTE HUERTA PRESIDENTE DE LA COMISION DE LA JUNTA DE HONOR, JUSTICIA Y PROMOCION
Aprobó: C. FRANCISCO JAVIER VIDAURRAZAGA SOTO COMISARIO GENERAL DE LA JEFATURA DE LA POLICIA PREVENTIVA Y TRANSITO MUNICIPAL

Fecha de documentación:	Día: Junio del 2014
Revisión Numero:	0
Copia Numero:	0
Copia Asignada a:	

FECHA: JUNIO DEL 2014
Página 67 de 141

GUAYMAS, SONORA, MÉXICO.
JEFATURA DE POLICÍA PREVENTIVA Y
TRÁNSITO MUNICIPAL



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO: Promoción
CODIGO: JSP-GUAY-09

OBJETIVO: Expedir y actualizar los nuevos grados jerárquicos en el sistema escalafón de la Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal así como comprobar las capacidades y conocimientos de los policías de la J.P.P.T.M

GLOSARIO:

J.P.P.T.M: Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal

C.G.J.P.P.T.M: Comisario General de la Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal

C.M.J.P.P.T.M: Comisario de la Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal

C.A: Coordinador Administrativo

COMISIÓN: Comisión de Honor Justicia y Promoción

MARCO LEGAL:

Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Publica

Ley de Seguridad Pública del Estado de Sonora

Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Guaymas, Sonora

Reglamento Interior del Municipio de Guaymas, Sonora

Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial de Guaymas, Sonora

REFERENCIAS: Guía para la Elaboración del Manual de Procedimientos de la Secretaría de Gobernación 2011.

ALCANCE: Aplica solo a la Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal del Municipio de Guaymas Sonora.

FECHA: JUNIO DEL 2014
Página 68 de 141

GUAYMAS, SONORA, MÉXICO.
JEFATURA DE POLICÍA PREVENTIVA Y
TRÁNSITO MUNICIPAL



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO: Promoción
CODIGO: JSP-GUAY-09

PASO NUMERO	RESPONSABLE	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	NOMBRE Y CLAVE DEL DOCUMENTO DETRABAJO	COMENTARIOS U/Y OBSERVACIONES
		INICIO		
1	Comisión	Expide la convocatoria para la promoción de los elementos de la J.P.P.T.M	Convocatoria	Para la participación de los concursos de promoción, los policías deberán cumplir con los requisitos de los perfiles de grado por competencia, grado jerárquico, y contar capacitación y formación especializada
2	Comisión	Registra y recibe los documentos de los participantes	Curriculum	Las promociones sólo podrán llevarse a cabo, cuando exista una plaza vacante o de nueva creación para la categoría, jerarquía o grado superior inmediato correspondiente.
3	Comisión	Seleccionar a los elementos que cumplen con los requisitos para participar en los ascensos y/o Promociones	selección	Se selecciona a los elementos que cumplen con los requisitos de la convocatoria
4	Comisión	Cursos y Capacitaciones	Cursos y capacitaciones	Se desarrolla diferentes temas

FECHA: JUNIO DEL 2014
Página 69 de 141

**GUAYMAS, SONORA, MÉXICO.
JEFATURA DE POLICÍA PREVENTIVA Y
TRÁNSITO MUNICIPAL**

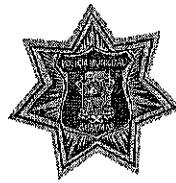


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

		de los elementos seleccionados.		teóricos y prácticos a los elementos seleccionados.
5	Comisión	Aplicación de exámenes.	Examen	Los policías, serán promovidos de acuerdo a la calificación global obtenida y a los resultados de los exámenes para ascender a la siguiente categoría.
6	Comisión	Calificación y Resultados de exámenes	Resultados de exámenes	Se seleccionan las mejores calificaciones
7	Comisión	Se reúne la Comisión para estudiar y valorar los expedientes u hojas de servicios y exámenes de los elementos seleccionados para la promoción y/o Ascenso	Sesión	Valorar y analizar el expediente personal u hoja de servicio del elemento seleccionado
8	Comisión	Selecciona a los elementos que van a ocupar el nuevo grado superior inmediato	Elementos seleccionados	Selección de los elementos que ocuparan el nuevo grado superior inmediato
9	Comisión	Elaborar oficio al presidente municipal para proporcionar los elementos seleccionados para efectos de la expedición de	Oficio al presidente municipal de los elementos seleccionados	Nombre de los elementos seleccionados para expedición de los nombramientos

FECHA: JUNIO DEL 2014
Página 70 de 141

GUAYMAS, SONORA, MÉXICO.
JEFATURA DE POLICÍA PREVENTIVA Y
TRÁNSITO MUNICIPAL



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

10	Comisión	Elabora oficio a oficialía Mayor para efectos de la elaboración de los nombramientos	Oficio para la elaboración de los nombramientos	Oficio para la elaboración de los nombramientos
11	comisión	Recibe los nombramientos de los policías	nombramiento	Nombramientos con el nuevo grado superior jerárquico
12	Comisión	Elabora oficio al CGJPPTM para que notifique al registro de personal de seguridad publica	Oficio	Oficio para notificar nuevos ascensos al registro de personal de seg pub
13	Presidente Municipal y comisión	Entregan los Nuevos nombramientos a los elementos	Entrega de nombramientos	En ceremonia se hace entrega de los nombramientos
14	Policía	Recibe nombramiento	Recepción de nombramientos de nuevos grados	
		FIN	Tiempo: 4 meses	

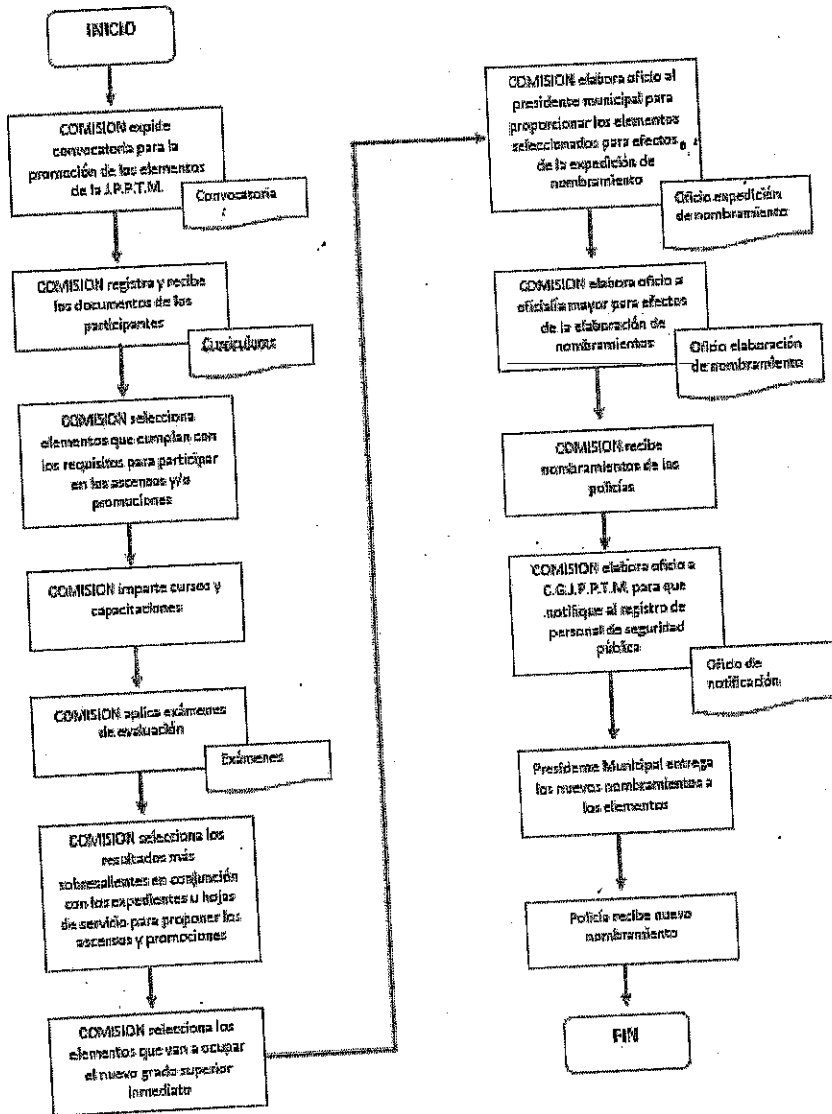
FECHA: JUNIO DEL 2014
Página 71 de 141

GUAYMAS, SONORA, MÉXICO.
JEFATURA DE POLICÍA PREVENTIVA Y
TRÁNSITO MUNICIPAL



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO: Promoción CODIGO: JSP-GUAY-09



FECHA: JUNIO DEL 2014
Página 72 de 141

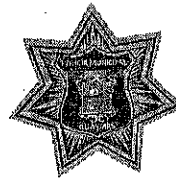
GUAYMAS, SONORA, MÉXICO.
JEFATURA DE POLICÍA PREVENTIVA Y
TRÁNSITO MUNICIPAL



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO: Promoción
CODIGO: JSP-GUAY-09

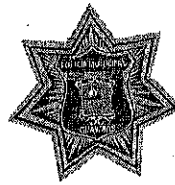
Revisión Número	Fecha de Aprobación	Descripción de cambio	Motivos



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO: Promoción
CODIGO: JSP-GUAY-09

NUMERO:	NOMBRE DEL DOCUMENTO



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Procedimiento: Estimulos
Area Responsable del Procedimiento: Coordinación Administrativo
CODIGO: JSP-GUAY-10

Elaboró: LIC. MARIA YURIRIA LABORIN LÓPEZ DEPARTAMENTO JURIDICO
Revisó: ING. ARTURO ESCALANTE HUERTA PRESIDENTE DE LA COMISION DE LA JUNTA DE HONOR, JUSTICIA Y PROMOCION
Aprobó: C. FRANCISCO JAVIER VIDARRAZAGA SOTO COMISARIO GENERAL DE LA JEFATURA DE LA POLICIA PREVENTIVA Y TRANSITO MUNICIPAL

Fecha de documentación:	Día: Junio del 2014
Revisión Numero:	0
Copia Numero:	0
Copia Asignada a:	

FECHA: JUNIO DEL 2014
Página 75 de 141

GUAYMAS, SÓNORA, MÉXICO.
JEFATURA DE POLICÍA PREVENTIVA Y
TRÁNSITO MUNICIPAL



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO: Estímulos

CODIGO: JSP-GUAY-10

OBJETIVO: Reconocer y fomentar la calidad, efectividad, lealtad e incrementar las posibilidades de promoción y desarrollo entre los policías mediante el reconocimiento de sus méritos y acciones relevantes.

GLOSARIO:

J.P.P.T.M: Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal

C.G.J.P.P.T.M: Comisario General de la Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal

C.M.J.P.P.T.M: Comisario de la Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal

C.A: Coordinador Administrativo

COMISIÓN: Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial Honor y Justicia.

MARCO LEGAL:

Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Ley de Seguridad Pública del Estado de Sonora

Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Guaymas, Sonora

Reglamento Interior del Municipio de Guaymas, Sonora

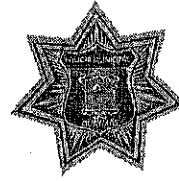
Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial de Guaymas, Sonora

REFERENCIAS: Guía para la Elaboración del Manual de Procedimientos de la Secretaría de Gobernación 2011.

ALCANCE: Aplica solo a la Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal del Municipio de Guaymas Sonora.

FECHA: JUNIO DEL 2014
Página 76 de 141

GUAYMAS, SONORA, MÉXICO.
JEFATURA DE POLICÍA PREVENTIVA Y
TRÁNSITO MUNICIPAL



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO: Estímulos

CODIGO: JSP-GUAY-10

PASO NUMERO	RESPONSABLE	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	NOMBRE Y CLAVE DEL DOCUMENTO DETRABAJO	COMENTARIOS U/Y OBSERVACIONES
1	C.G.J.P.P.T.M	INICIO Evalúa el desempeño y los resultados de los policías de la J.P.P.T.M		Los estímulos se otorgaran a los policías que muestren los mejores resultados de la formación inicial, capacitación, formación especializada, evaluación, capacidad, y acciones relevantes en el desarrollo de sus funciones
2	C.G.J.P.P.T.M	Determina los policías que merecen estímulos por su desempeño		Los estímulos comprenden: recompensas, condecoraciones, menciones honoríficas, distintivos y reconocimientos, por medio de los cuales lo gratifica, reconoce y promueve la actuación heroica, ejemplar sobresaliente, de probado valor, productividad e iniciativa, discrecionalidad y confidencialidad respecto de sus

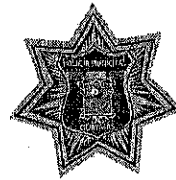
FECHA: JUNIO DEL 2014
Página 77 de 141

GUAYMAS, SONORA, MÉXICO.
JEFATURA DE POLICÍA PREVENTIVA Y
TRÁNSITO MUNICIPAL



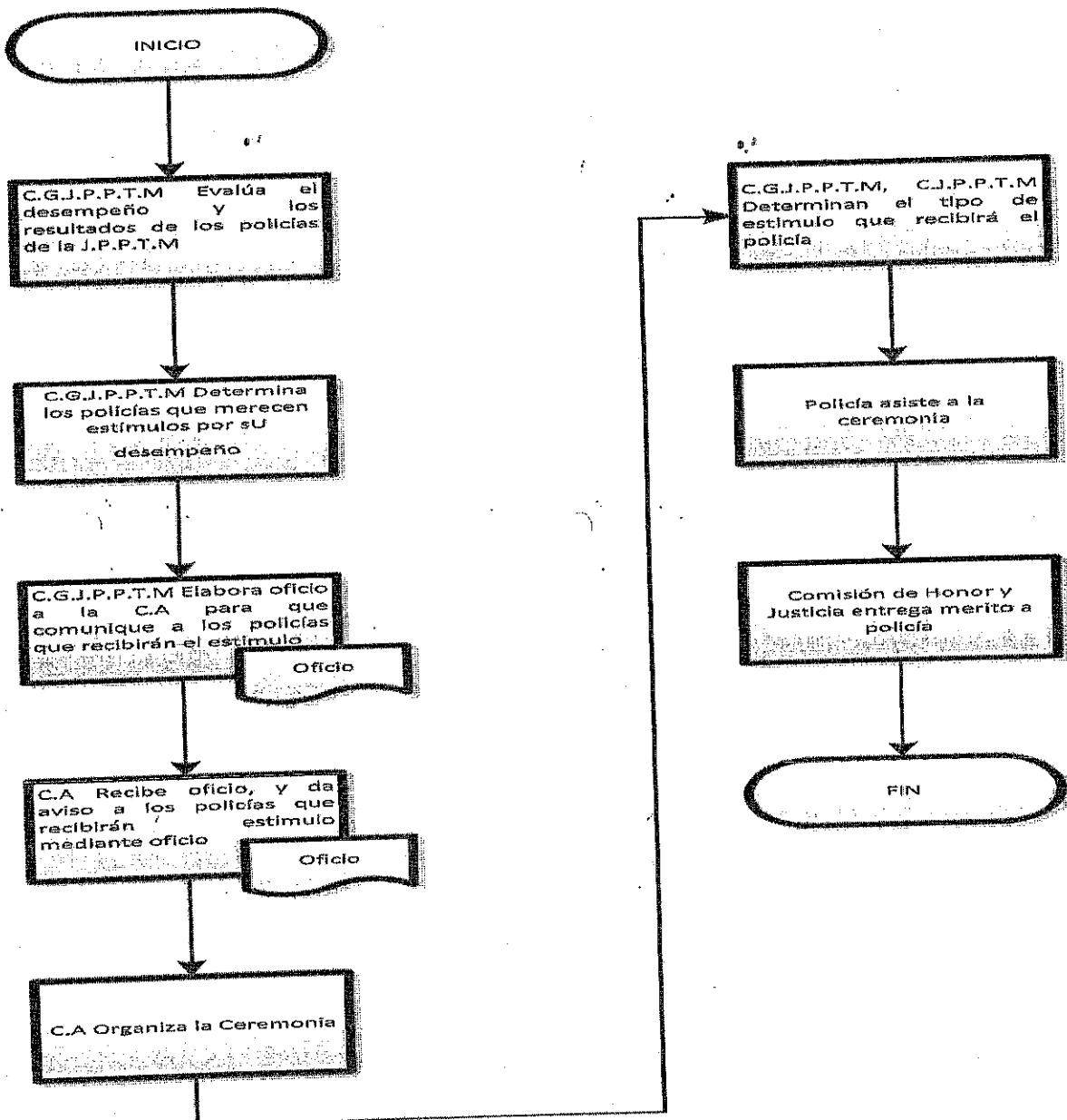
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

				funciones sustantivas y demás actos meritorios del policía.
3	C.G.J.P.P.T.M	Elabora oficio a la C.A para que comunique a los policías que recibirán el estímulo	Oficio	
4	C.A	Recibe oficio, y da aviso a los policías que recibirán estímulo mediante oficio	Oficio	En caso de otorgar estímulos será acompañado de una constancia escrita que acredite el otorgamiento y en su caso, la autorización de portación de la condecoración o distintivo correspondiente
5	C.A	Organiza la Ceremonia		Los estímulos serán entregados en una ceremonia presidida por la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial Honor y Justicia
6	C.G.J.P.P.T.M C.J.P.P.T.M	Determinan el tipo de estímulo que recibirá el policía		
7	Policía de la J.P.P.T.M	Policía asiste a la ceremonia		
8	COMISIÓN	Entrega merito a policía		
		FIN	Tiempo: 1 mes	



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO: Estímulos
CODIGO: JSP-GUAY-10





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO: Estímulos
CODIGO: JSP-GUAY-10

Revisión Número	Fecha de Aprobación	Descripción de cambio	Motivos



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO: Estímulos
CODIGO: JSP-GUAY-10

NUMERO:	NOMBRE DEL DOCUMENTO

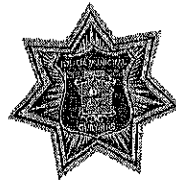


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Procedimiento: Separación
Area Responsable del Procedimiento: comisión de Honor Justicia y Promoción
CODIGO: JSP-GUAY-111

<p>Elaboró: LIC. MARIA YURIRIA LABORIN LÓPEZ DEPARTAMENTO JURIDICO</p> <hr/>
<p>Revisó: ING. ARTURO ESCALANTE HUERTA PRESIDENTE DE LA COMISION DE LA JUNTA DE HONOR, JUSTICIA Y PROMOCION</p> <hr/>
<p>Aprobó: C. FRANCISCO JAVIER VIDARRAZAGA SOTO COMISARIO GENERAL DE LA JEFATURA DE LA POLICIA PREVENTIVA Y TRANSITO MUNICIPAL</p> <hr/>

Fecha de documentación:	Día: Junio del 2014
Revisión Numero:	0
Copia Numero:	0
Copia Asignada a:	



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO: De la separación
CODIGO: JSP-GUAY-11

OBJETIVO: Consolidar el fin del servicio profesional del policía de la Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal, por cualquier causa que influya o determine el inicio de la terminación del servicio y la separación del cargo.

GLOSARIO:

J.P.P.T.M: Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal

C.G.J.P.P.T.M: Comisario General de la Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal

C.J.P.P.T.M: Comisario de la Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal

I.G.P.P.S.D.D: Inspector General de Programas de Prevención Social del delito y la Delincuencia

C.A: Coordinador Administrativo

COMISIÓN: comisión de Honor Justicia y Promoción

MARCO LEGAL:

Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Ley de Seguridad Pública del Estado de Sonora

Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Guaymas, Sonora

Reglamento Interior del Municipio de Guaymas, Sonora

Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial de Guaymas, Sonora

REFERENCIAS: Guía para la Elaboración del Manual de Procedimientos de la Secretaría de Gobernación 2011.

ALCANCE: Aplica solo a la Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal del Municipio de Guaymas Sonora.

FECHA: JUNIO DEL 2014
Página 83 de 141

GUAYMAS, SONORA, MÉXICO.
JEFATURA DE POLICÍA PREVENTIVA Y
TRÁNSITO MUNICIPAL



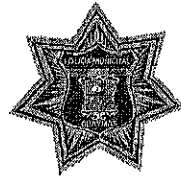
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO: DE LA SEPARACION CODIGO: JSP-GUAY-11

PASO NUMERO	RESPONSABLE	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	NOMBRE Y CLAVE DEL DOCUMENTO DETRABAJO	COMENTARIOS U/Y OBSERVACIONES
		INICIO		
1	Policía de la J.P.P.T.M	Presenta oficio a la C.A para separación del cargo por alguna de las causas de baja	Escrito de separación del cargo	Las causas de la separación del cargo son: por renuncia muerte o incapacidad o jubilación o retiro
2	C.A	Recibe oficio, y determina si cumple con las características y requisitos para la separación del cargo por una de las causas	Oficio de separación del cargo	Las causas de baja o la separación del cargo son: la renuncia voluntaria por el policía, incapacidad permanente que impidan el desarrollo y desempeño de sus funciones, pensión por jubilación, por retiro, edad y tiempo de servicios e invalidez
3	C.A	Elabora oficio al C.G.J.P.P.T.M, y al C.J.P.P.T.M indicando la situación del policía solicita la separación del cargo y el fin del servicio policial	Oficio de Situación de separación del cargo	Será consideradas como causas de baja: la incapacidad del policía para cumplir con las funciones y objetivos de su cargo referente a la seguridad pública municipal, así como la incapacidad del policía de reunir los

FECHA: JUNIO DEL 2014
Página 84 de 141

GUAYMAS, SONORA, MÉXICO.
JEFATURA DE POLICÍA PREVENTIVA Y
TRÁNSITO MUNICIPAL



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

				requisitos de permanencia de la Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal
4	C.G.J.P.P.T.M	Recibe oficio, ¿El policía cumple con los requisitos y características para el fin del servicio?		
5		" En caso de rechazo de la separación del cargo"		Al finalizar la separación del cargo y el fin del servicio profesional de carrera policial, el policía deberá entregar todo el equipo, armamento, información, documentación, materiales, identificaciones, valores u otros recursos que hayan sido puestos bajo su responsabilidad o custodia mediante acta de entrega recepción
6	C.G.J.P.P.T.M	Elabora y envía oficio a la C.A, donde determina las causas por las cuales el policía aun no puede separarse del cargo	Oficio de causas de rechazo de separación del cargo	La comisión de Honor Justicia y Promoción será la instancia neutral que determine la separación del cargo por causas de baja
7	C.A	Recibe oficio y da aviso por	Oficio de causas de	



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

		oficio al policía explicando de las causas por las cuales no puede separarse del cargo	rechazo de separación del cargo	
8		"En caso de aprobación de la separación del cargo"		
9	C.G.J.P.P.T.M	Elabora oficio autorizando la separación del cargo y fin del servicio profesional de carrera policial, y envía a la C.A	Oficio de autorización de separación del cargo	
10	C.A	Recibe oficio de autorización separación del cargo	Oficio de autorización de separación del cargo	
11	C.A	Da aviso al policía que solicito la separación del cargo por oficio de la autorización	Oficio de autorización de separación del cargo	
12	COMISION	Inicia la separación del cargo		
13	Policía de la J.P.P.T.M	Termina con el servicio Profesional de carrera policial, y con la separación del cargo		
14	Policía de la J.P.P.T.M	Entrega a la J.P.P.T.M equipo, armamento,		

FECHA: JUNIO DEL 2014
Página 86 de 141

GUAYMAS, SONORA, MÉXICO.
JEFATURA DE POLICÍA PREVENTIVA Y
TRÁNSITO MUNICIPAL



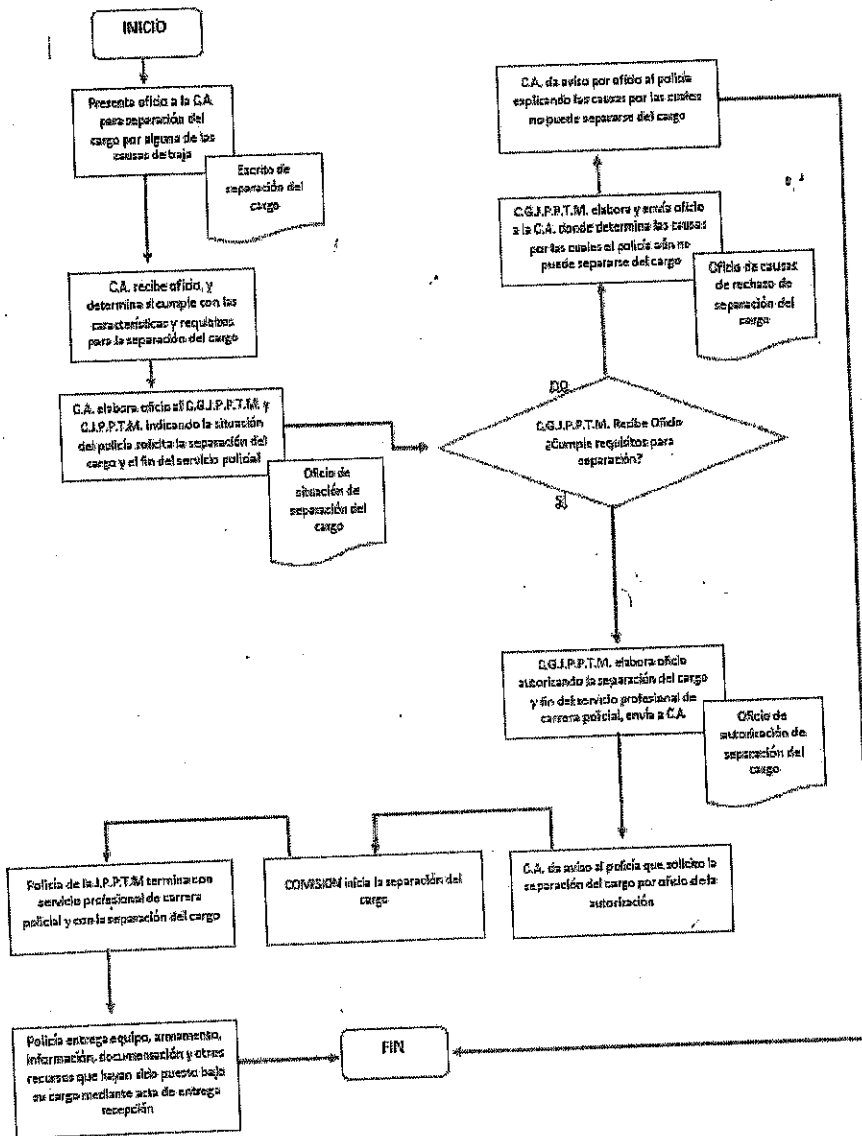
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

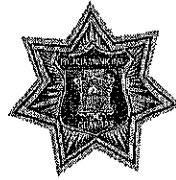
		información, documentación, materiales, identificaciones, valores u otros recursos que hayan sido puestos bajo su responsabilidad o custodia mediante acta de entrega recepción		
		FIN	Tiempo: 2 meses	



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO: De la separación CODIGO: JSP-GUAY-11





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO: De la separación
CODIGO: JSP-GUAY-11

PROCEDIMIENTO: De la separación			
Revisión Número	Fecha de Aprobación	Descripción de cambio	Motivos



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO: De la separación
CODIGO: JSP-GUAY-11

NUMERO:	NOMBRE DEL DOCUMENTO



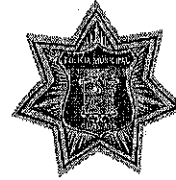
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Procedimiento: Remoción
Area Responsable del Procedimiento: comisión de Honor Justicia y Promoción
CODIGO: JSP-GUAY-12

Elaboró: LIC. MARIA YURIRIA LABORIN LÓPEZ DEPARTAMENTO JURIDICO	
Revisó: ING. ARTURO ESCALANTE HUERTA PRESIDENTE DE LA COMISION DE LA JUNTA DE HONOR, JUSTICIA Y PROMOCION	
Aprobó: C. FRANCISCO JAVIER VIDAURAZAGA SOTO COMISARIO GENERAL DE LA JEFATURA DE LA POLICIA PREVENTIVA Y TRANSITO MUNICIPAL	
Fecha de documentación:	Día: Junio del 2014
Revisión Numero:	0
Copia Numero:	0
Copia Asignada a:	

FECHA: JUNIO DEL 2014
Página 91 de 141

GUAYMAS, SONORA, MÉXICO.
JEFATURA DE POLICÍA PREVENTIVA Y
TRÁNSITO MUNICIPAL



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO: Remoción
JSP-GUAY-12

OBJETIVO: La separación definitiva de las funciones del elemento de la institución policía cuando haya incurrido en el incumplimiento de cualquiera de las normas de actuación y disciplina prevista en el artículo 171 y 172 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora.

GLOSARIO:

J.P.P.T.M: Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal

C.G.J.P.P.T.M: Comisario General de la Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal

C.M.J.P.P.T.M: Comisario de la Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal

C.A: Coordinador Administrativo

COMISIÓN: comisión de Honor, Justicia y Promoción

MARCO LEGAL:

Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Ley de Seguridad Pública del Estado de Sonora

Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Guaymas, Sonora

Reglamento Interior del Municipio de Guaymas, Sonora

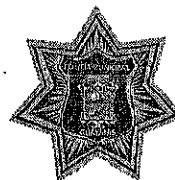
Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial de Guaymas, Sonora

REFERENCIAS: Guía para la Elaboración del Manual de Procedimientos de la Secretaría de Gobernación 2011

ALCANCE: Aplica solo a la Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal del Municipio de Guaymas Sonora

FECHA: JUNIO DEL 2014
Página 92 de 141

GUAYMAS, SONORA, MÉXICO.
JEFATURA DE POLICÍA PREVENTIVA Y
TRÁNSITO MUNICIPAL



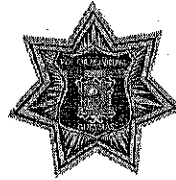
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO: De la Remoción JSP-GUAY-12

PASO NUMERO	RESPONSABLE	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	NOMBRE Y CLAVE DEL DOCUMENTO DETRABAJO	COMENTARIOS U/Y OBSERVACIONES
		INICIO		
1	C.G.J.P.P.T.M	Envía oficio a la COMISIÓN, para que inicia la separación del cargo y fin del servicio de carrera policial	Oficio para inicio de separación del cargo	Art 171y 172 de la ley de Seg. Pub. Del Est. de sonora
2	COMISION	Recibe oficio e inicia procedimiento al policía señalado para la separación del cargo y fin del servicio de carrera policial por causas extraordinarias	Oficio para inicio de separación del cargo	Los policías, podrán ser removidos de su cargo si no cumplen con los requisitos de ingreso o permanencia que las leyes vigentes señalan, sin que proceda su reinstalación o restitución, cualquiera que sea el juicio o medio de defensa para combatir la remoción y en su caso, solo procederá la indemnización e incumplimiento del artículo 171 y 172 de la ley de Seg.

FECHA: JUNIO DEL 2014
Página 93 de 141

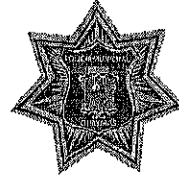
GUAYMAS, SONORA, MÉXICO.
JEFATURA DE POLICÍA PREVENTIVA Y
TRÁNSITO MUNICIPAL



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

				Pub. del estado de sonora.
3	comisión	Notifica al elemento la sujeción a procedimiento le señala la hora y fecha para la audiencia y se le entrega copia simple de las constancias que integran el expediente	Notificación de sujeción a procedimiento y lugar y fecha de la audiencia	En la audiencia se ofrecerán y desahogaran las pruebas y la presentación de alegatos
4	Comisión	Después de celebrada la audiencia y desahogadas las pruebas la comisión en un término no mayor a cinco días hábiles dictara resolución	Resolución	La resolución debe estar debidamente fundada y motivada y tener una relación sucinta de los hechos
5	comisión	Envía oficio al presidente Municipal ara efectos de ordenar la ejecución de la resolución	Oficio de notificación de resolución	Se envía oficio al presidente anexándole copia de la resolución para que ordene su ejecución
6	comisión	Recibe oficio del Presidente Municipal ordenando se notifique la resolución al elemento y a las dependencia correspondientes	Oficio de orden de ejecución	La comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial Honor y justicia serán la instancia neutral que determine la separación del cargo por causas extraordinarias

FECHA: JUNIO DEL 2014
Página 94 de 141



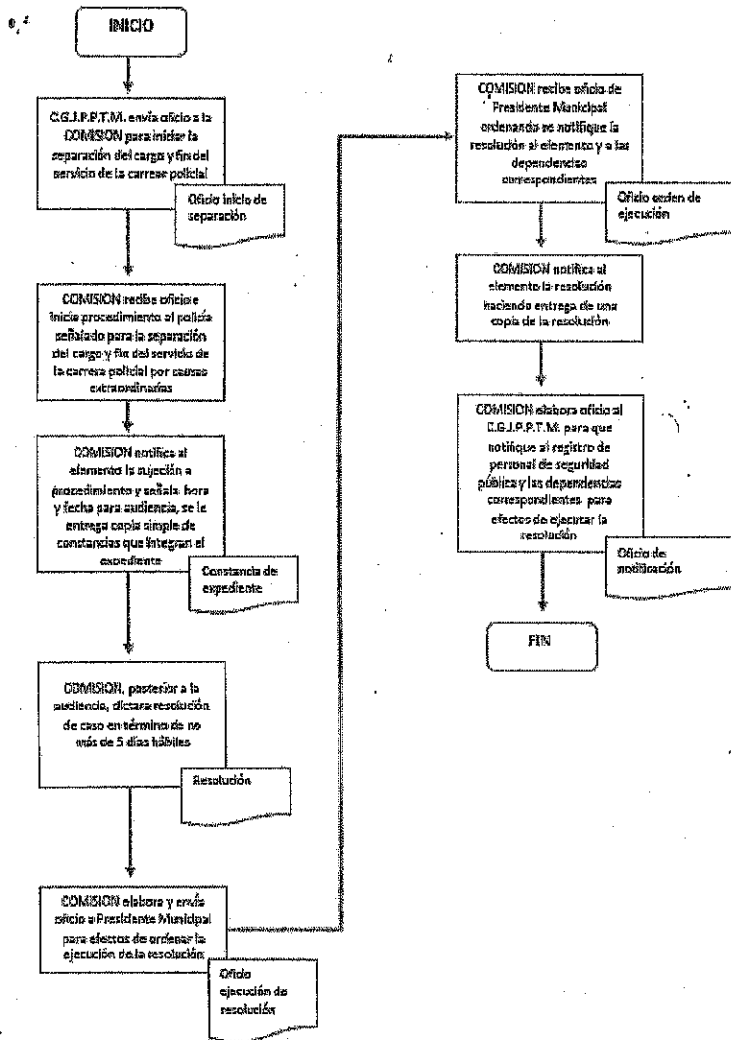
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

7	comisión	Notifica al elemento la resolución haciendo entrega de una copia de la resolución	Notificación de la resolución	Se le notifica personalmente la resolución
8	comisión	Elabora al C.G.J.P.P.T.M para que registre al personal de seguridad publica y a las dependencias correspondientes para efectos de ejecutar la resolución	oficio	En el oficio se especifica si da lugar o no imponer la remoción a elemento
		FIN	Tiempo: 3 meses.	

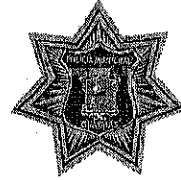


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO: Remoción JSP-GUAY-12



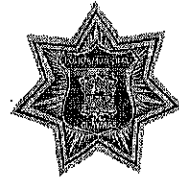
FECHA: JUNIO DEL 2014
Página 96 de 141



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO: Remoción
JSP-GUAY-12

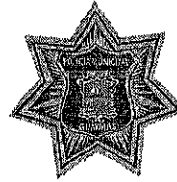
Revisión Número	Fecha de Aprobación	Descripción de cambio	Motivos



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO: Remoción
JSP-GUAY-12

NUMERO:	NOMBRE DEL DOCUMENTO



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Procedimiento: Recurso de inconformidad
Área Responsable del Procedimiento: comisión de Honor Justicia y Promoción
CODIGO: JSP-GUAY-13

Elaboró: LIC. MARIA YURIRIA LABORIN LÓPEZ DEPARTAMENTO JURIDICO
Revisó: ING. ARTURO ESCALANTE HUERTA PRESIDENTE DE LA COMISION DE LA JUNTA DE HONOR, JUSTICIA Y PROMOCION
Aprobó: C. FRANCISCO JAVIER VIDAUURAZAGA SOTO COMISARIO GENERAL DE LA JEFATURA DE LA POLICIA PREVENTIVA Y TRANSITO MUNICIPAL

Fecha de documentación:	Día: Junio del 2014
Revisión Numero:	0
Copia Numero:	0
Copia Asignada a:	



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO: Recurso de Inconformidad
CODIGO: JSP-GUAY-13

OBJETIVO: Asegurar el ejercicio de los derechos de los aspirantes y del Policía de Carrera, para hacer prevalecer el mérito, la igualdad de oportunidades, sus capacidades y consolidar el principio constitucional de legalidad.

GLOSARIO:

J.P.P.T.M: Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal

C.G.J.P.P.T.M: Comisario General de la Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal

C.M.J.P.P.T.M: Comisario de la Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal

C.A: Coordinador Administrativo

COMISIÓN: comisión de Honor, Justicia y Promoción

MARCO LEGAL:

Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Ley de Seguridad Pública del Estado de Sonora

Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Guaymas, Sonora

Reglamento Interior del Municipio de Guaymas, Sonora

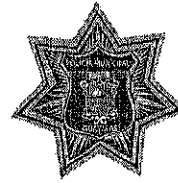
Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial de Guaymas, Sonora

REFERENCIAS: Guía para la Elaboración del Manual de Procedimientos de la Secretaría de Gobernación 2011.

ALCANCE: Aplica solo a la Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal del Municipio de Guaymas Sonora.

FECHA: JUNIO DEL 2014
Página 100 de 141

GUAYMAS, SONORA, MÉXICO.
JEFATURA DE POLICÍA PREVENTIVA Y
TRÁNSITO MUNICIPAL



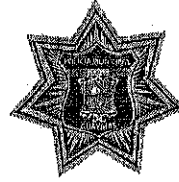
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO: Recurso de Inconformidad JSP-GUAY-13

PASO NUMERO	RESPONSABLE	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	NOMBRE Y CLAVE DEL DOCUMENTO DETRABAJO	COMENTARIOS U/Y OBSERVACIONES
		INICIO		
1	Policía	Interpone el recurso de Inconformidad por escrito, expresando el acto que impugna, agravios causados y pruebas pertinentes relacionadas con los puntos controvertidos.	Recurso Administrativo de Inconformidad	Art 176 de la ley de seg. Pub. Del est de sonora
2	COMISION	Decide si admite o no el recurso,	Recurso de Inconformidad	Art 176 de la le de seg Pub. estatal
3	comisión	Establece fecha para audiencia al Policía de Carrera.	Fecha de audiencia	Art 176 de la le de seg Pub. Estatal.
4	Policía	Presenta alegatos y pruebas que a su derecho convengan	Pruebas y alegatos	Art 176 de la le de seg Pub. Estatal.
5	comisión	Dicta resolución	resolución	Art 176 de la le de seg Pub. Estatal.
6	comisión	Notifica a la autoridad competente, resolución emitida con motivo del	*Notificación	Art 176 de la le de seg Pub. Estatal.

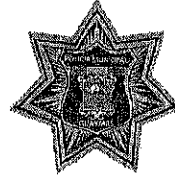
FECHA: JUNIO DEL 2014
Página 101 de 141

GUAYMAS, SONORA, MÉXICO.
JEFATURA DE POLICÍA PREVENTIVA Y
TRÁNSITO MUNICIPAL



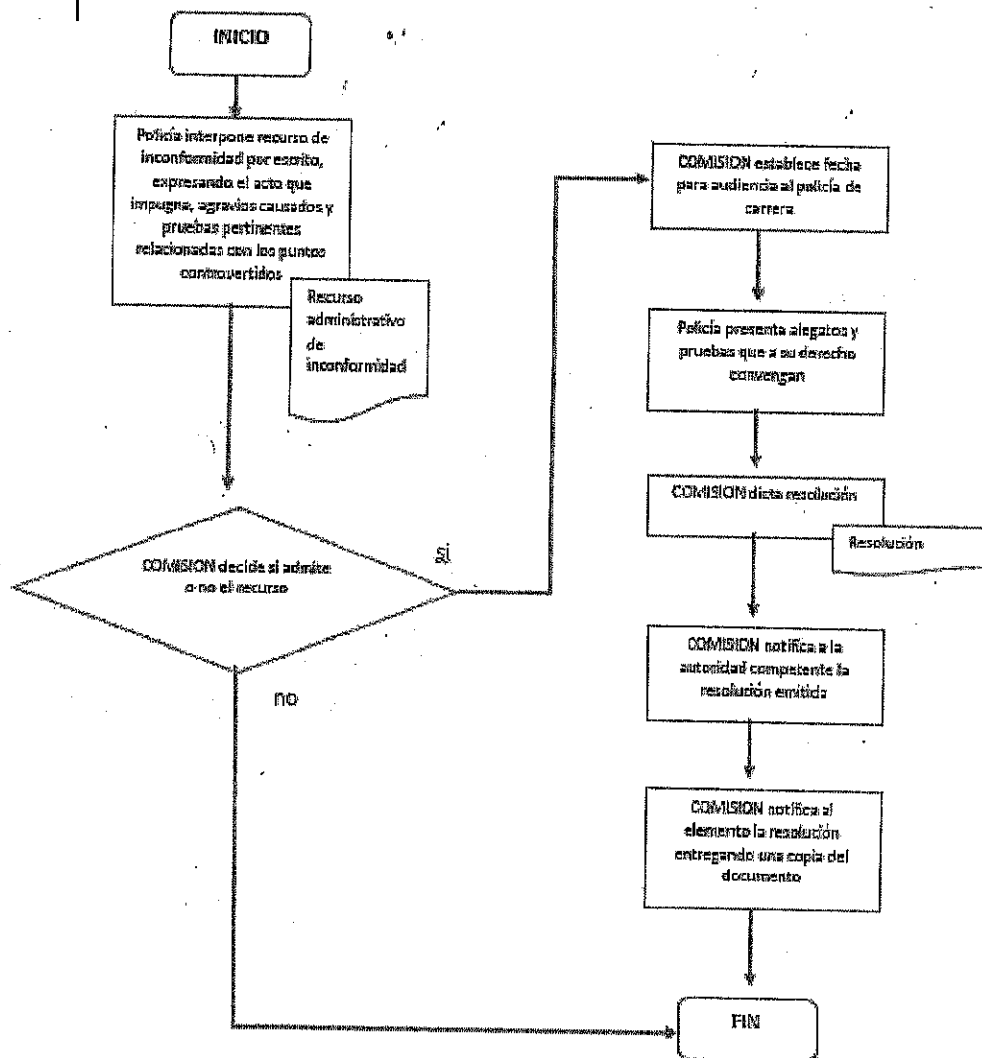
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

		recurso interpuesto por el Policía, así como al Policía la resolución del recurso		
7	comisión	Notifica al elemento la resolución haciendo entrega de una copia de la resolución	Notificación de la resolución	Se le notifica personalmente la resolución
		FIN	Tiempo: 1 mes	



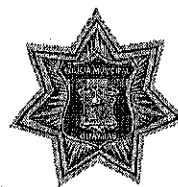
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO: Recurso de Inconformidad CODIGO: JSP-GUAY-13



FECHA: JUNIO DEL 2014
Página 103 de 141

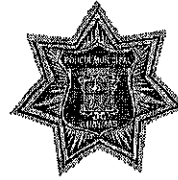
GUAYMAS, SONORA, MÉXICO.
JEFATURA DE POLICÍA PREVENTIVA Y
TRÁNSITO MUNICIPAL



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO: Recurso de Inconformidad
CODIGO: JSP-GUAY-13

Revisión Número	Fecha de Aprobación	Descripción de cambio	Motivos



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO: Recurso de Inconformidad
CODIGO: JSP-GUAY-13

NUMERO:	NOMBRE DEL DOCUMENTO



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Procedimiento: Difusión de las resoluciones
Area Responsable del Procedimiento: comisión de Honor Justicia y Promoción
CODIGO: JSP-GUAY-14

Elaboró: LIC. MARIA YURIRIA LABORIN LÓPEZ DEPARTAMENTO JURIDICO
Revisó: ING. ARTURO ESCALANTE HUERTA PRESIDENTE DE LA COMISION DE LA JUNTA DE HONOR, JUSTICIA Y PROMOCION
Aprobó: C. FRANCISCO JAVIER VIDAUERRAZAGA SOTO COMISARIO GENERAL DE LA JEFATURA DE LA POLICIA PREVENTIVA Y TRANSITO MUNICIPAL

Fecha de documentación:	Día: Junio del 2014
Revisión Numero:	0
Copia Numero:	0
Copia Asignada a:	



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO: Difusión de las Resoluciones

CODIGO: JSP-GUAY-14

OBJETIVO: Notificar todas las resoluciones al Registro Estatal del Personal de Seguridad Pública.

GLOSARIO:

J.P.P.T.M: Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal

C.G.J.P.P.T.M: Comisario General de la Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal

C.M.J.P.P.T.M: Comisario de la Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal

C.A: Coordinador Administrativo

COMISIÓN: comisión de Honor, Justicia y Promoción

MARCO LEGAL:

Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Ley de Seguridad Pública del Estado de Sonora

Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Guaymas, Sonora

Reglamento Interior del Municipio de Guaymas, Sonora

Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial de Guaymas, Sonora

REFERENCIAS: Guía para la Elaboración del Manual de Procedimientos de la Secretaría de Gobernación 2011

ALCANCE: Aplica solo a la Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal del Municipio de Guaymas Sonora

FECHA: JUNIO DEL 2014
Página 107 de 141

GUAYMAS, SONORA, MÉXICO.
JEFATURA DE POLICÍA PREVENTIVA Y
TRÁNSITO-MUNICIPAL



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO: Difusión de las Resoluciones
CODIGO: JSP-GUAY-14

PASO NUMERO	RESPONSABLE	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	NOMBRE Y CLAVE DEL DOCUMENTO DETRABAJO	COMENTARIOS U/Y OBSERVACIONES
		INICIO		
1	Comisión	Envía oficio a l C.G.J.P.P.T.M , notificando la resolución para que este a su vez notifique al registro estatal de personal de seguridad Publica	Oficio notificación	Art 175 de la ley de seg. pub estatal
		FIN	Tiempo: 1 mes	

FECHA: JUNIO DEL 2014
Página 108 de 141

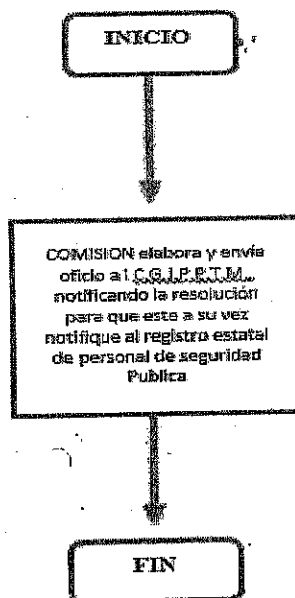
GUAYMAS, SONORA, MÉXICO.
JEFATURA DE POLICÍA PREVENTIVA Y
TRÁNSITO MUNICIPAL



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO: Difusión de las Resoluciones

CODIGO: JSP-GUAY-14



FECHA: JUNIO DEL 2014
Página 109 de 141

GUAYMAS, SONORA, MÉXICO.
JEFATURA DE POLICÍA PREVENTIVA Y
TRÁNSITO MUNICIPAL



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO: Difusión de las Resoluciones
CODIGO: JSP-GUAY-14

Revisión Número	Fecha de Aprobación	Descripción de cambio	Motivos

FECHA: JUNIO DEL 2014
Página 110 de 141

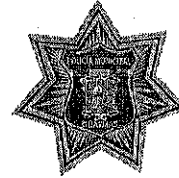
GUAYMAS, SONORA, MÉXICO.
JEFATURA DE POLICÍA PREVENTIVA Y
TRÁNSITO MUNICIPAL



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO: Difusión de las Resoluciones
CODIGO: JSP-GUAY-14

NUMERO:	NOMBRE DEL DOCUMENTO

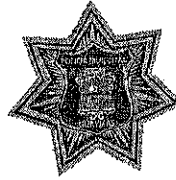


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Procedimiento: Evaluación de Desempeño
Área Responsable del Procedimiento: Academia
CODIGO: JSP-GUAY-15

Elaboró: LIC. MARIA YURIRIA LABORIN LÓPEZ DEPARTAMENTO JURIDICO
Revisó: ING. ARTURO ESCALANTE HUERTA PRESIDENTE DE LA COMISION DE LA JUNTA DE HONOR, JUSTICIA Y PROMOCION
Aprobó: C. FRANCISCO JAVIER VIDALURAZAGA SOTO COMISARIO GENERAL DE LA JEFATURA DE LA POLICIA PREVENTIVA Y TRANSITO MUNICIPAL

Fecha de documentación:	Junio del 2014
Revisión Numero:	0
Copia Numero:	0
Copia Asignada a:	



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO: Evaluación de Desempeño
CODIGO: JSP-GUAY-15

OBJETIVO:

Lograr la formación de los elementos a través de evaluaciones de procesos educativos para personal, dirigidos a el logro de mejoras en el conocimiento y el desarrollo de habilidades, destrezas y aptitudes que, en congruencia con el perfil del puesto, permitan a los nuevos Policías de Carrera garantizar los principios constitucionales de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los Derechos Humanos en el marco de sus funciones.

GLOSARIO:

SPC: Servicio Profesional de Carrera.

Reglamento: Reglamento del servicio profesional de carrera del Cuerpo de Seguridad Pública de Guaymas.

SNSP: Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Comisión: Comisión de Honor, Justicia y Promoción.

Corporación: Dirección de la Jefatura de Policía y Tránsito Municipal.

SSPC: Subsecretaría del Servicio Profesional de Carrera.

DOSPCP: Departamento de Operación del Servicio Profesional de Carrera Policial

FECHA: JUNIO DEL 2014
Página 113 de 141

GUAYMAS, SONORA, MÉXICO.
JEFATURA DE POLICÍA PREVENTIVA Y
TRÁNSITO MUNICIPAL



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

ACADEMIA: las Instituciones, Colegios, Centros e Institutos Regionales, Estatales y Municipales, encargados de la formación, capacitación, adiestramiento, actualización y especialización teórico-práctica de los aspirantes a policía o policías en activo.

LGSNSP: Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Ley Estatal: Ley de Seguridad Pública para el del Estado de Sonora.

MARCO LEGAL:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Artículo 21

LGSNSP, art.78.

Ley Estatal, art. 126.

Reglamento del Servicio Profesional de Carrera

REFERENCIAS

Programa Rector de la Academia.

Reglamento del Servicio Profesional de Carrera.

ALCANCE

Academia, Comisión de Honor, Justicia y Promoción ,Subsecretaría del Servicio Profesional de Carrera, Departamento de Operación del Servicio Profesional de Carrera Policial, corporación.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO: Evaluación de Desempeño
CODIGO: JSP-GUAY-15

PASO #	Responsable	Descripción de Actividad	Nombre y clave del documento de trabajo	Comentarios u/ observaciones
1	COMISIÓN	Proponer y solicitar a las instituciones encargadas de la formación, actualización y/o especialización de los Policias de Carrera, la aplicación de programas académicos que sean pertinentes para el desarrollo del Servicio de Carrera conforme al SNSP concernientes a evaluar el desempeño de los policías.	*Programa rector de profesionalización	El tramite es ante la Academia estatal
2	COMISIÓN	Determinar el monto económico que se otorgará a los aspirantes durante el curso de formación inicial.	*Beca	
3	COMISIÓN	Elabora solicitud onlista de candidatos y solicita a la Academia aplicación de Programa de	*Oficio de solicitud *Convenio	

FECHA: JUNIO DEL 2014
Página 115 de 141

GUAYMAS, SONORA, MÉXICO.
JEFATURA DE POLICÍA PREVENTIVA Y
TRÁNSITO MUNICIPAL

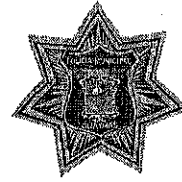


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

		formación Inicial mediante convenio.		
4	DOSPCP	Publica la lista de candidatos que hayan sido admitidos para realizar los cursos de formación inicial	*Oficio de solicitud	
5	ACADEMIA	Recibe solicitud con lista de candidatos, los registra como cadetes y abre expediente.	*Oficio de solicitud	
6	ACADEMIA	Aplica planes y programas de estudio congruentes con el perfil del puesto, para la formación inicial.	*Programa rector de profesionalización	
7	ACADEMIA	Imparte cursos de formación inicial	*Programa de cursos de formación inicial	
8	COMISIÓN	Vigilar que los aspirantes de la lista ingresen y atiendan el Curso de Formación Inicial.		
9	COMISIÓN	Dar seguimiento a los aspirantes que se encuentren en Formación inicial con el fin de atender eventualidades.		

FECHA: JUNIO DEL 2014
Página 116 de 141

GUAYMAS, SONORA, MÉXICO.
JEFATURA DE POLICÍA PREVENTIVA Y
TRÁNSITO MUNICIPAL



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

10	ACADEMIA	Evalúa cada uno de los cursos, recaba y presenta resultados.	Exámenes Reporte de evaluaciones	Aprobación indispensable para el ingreso a la corporación
11	ACADEMIA	Establece procedimientos para la expedición de certificados, diplomas, constancias y/o títulos para el personal policial.	Nombramientos Constancias Diplomas Títulos	
12	ACADEMIA	Establece procedimientos para obtener la certificación de los estudios por cada etapa, nivel y grado de la carrera policial obtenidos	Certificación de estudios	
13	DOSPCP	Ingresa resultados de la formación inicial de cada uno de los aspirantes en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, mediante la Cédula de Registro correspondiente		
14	COMISIÓN	Supervisa que se ingresen resultados.	Base de datos del SPC y del SNSP	

FECHA: JUNIO DEL 2014
Página 117 de 141

GUAYMÁS, SONORA, MÉXICO.
JEFATURA DE POLICÍA PREVENTIVA Y
TRÁNSITO MUNICIPAL

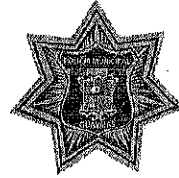


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

		FIN DEL PROCEDIMIENTO		
			Tiempo: 6 meses	

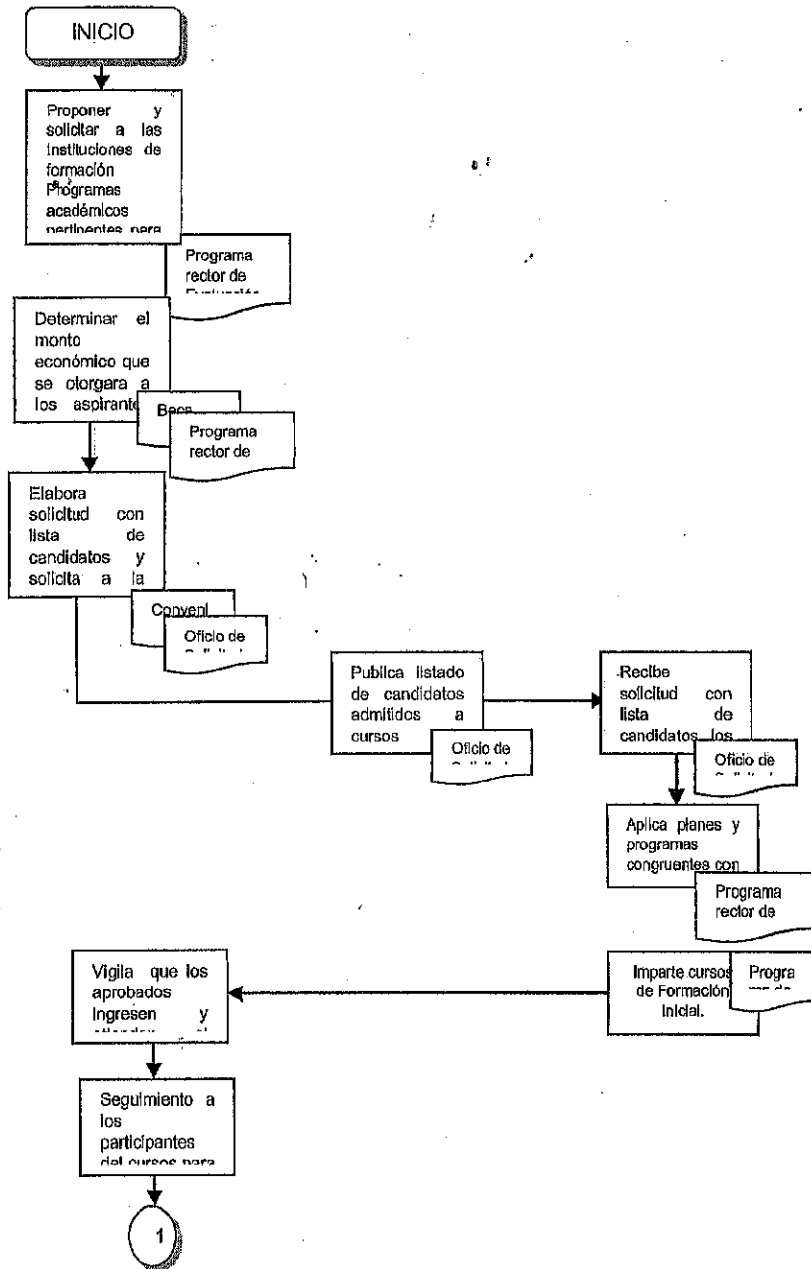
FECHA: JUNIO DEL 2014
Página 118 de 141

GUAYMAS, SONORA, MÉXICO.
JEFATURA DE POLICÍA PREVENTIVA Y
TRÁNSITO MUNICIPAL



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO: Evaluación de Desempeño CODIGO: JSP-GUAY-15



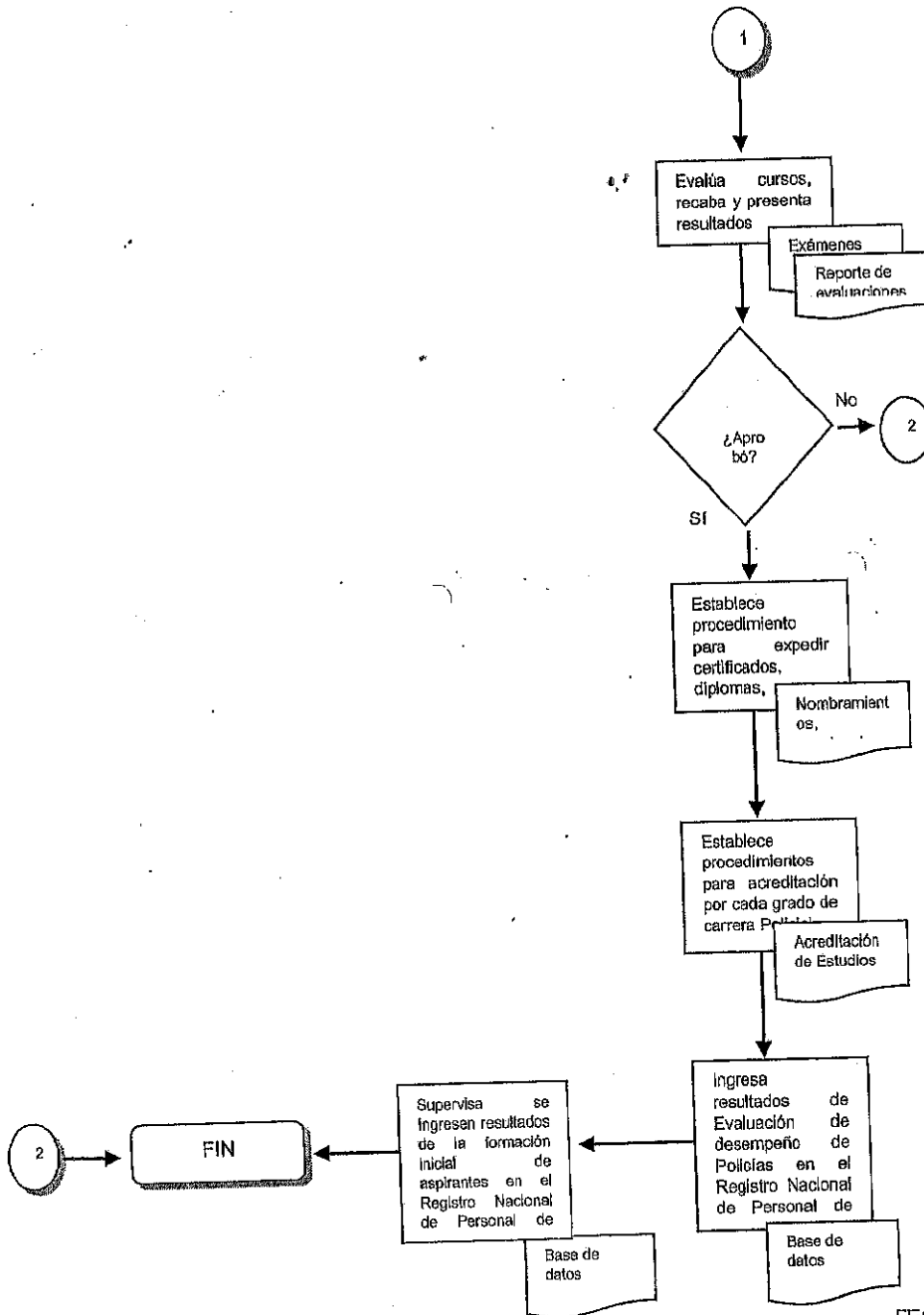
FECHA: JUNIO DEL 2014
Página 119 de 141

GUAYMAS, SONORA, MÉXICO.
JEFATURA DE POLICÍA PREVENTIVA Y
TRÁNSITO MUNICIPAL



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO: Evaluación de Desempeño CODIGO: JSP-GUAY-15

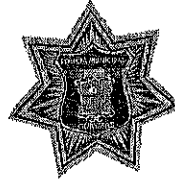




MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO: Evaluación de Desempeño
CODIGO: JSP-GUAY-15

Revisión Número	Fecha de Aprobación	Descripción de cambio	Motivos



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO: Evaluación de Desempeño
CODIGO: JSP-GUAY-15

Número	Nombre del Documento



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Procedimiento: Del Plan Individual de Carrera
Área Responsable del Procedimiento: Comisión de Honor y Justicia
CODIGO: JSP-GUAY-16

Elaboró: LIC. MARIA YURIRIA LABORIN LÓPEZ DEPARTAMENTO JURIDICO
Revisó: ING. ARTURO ESCALANTE HUERTA PRESIDENTE DE LA COMISION DE LA JUNTA DE HONOR, JUSTICIA Y PROMOCION
Aprobó: C. FRANCISCO JAVIER VIDAURRAZAGA SOTO COMISARIO GENERAL DE LA JEFATURA DE LA POLICIA PREVENTIVA Y TRANSITO MUNICIPAL

Fecha de documentación:	Junio del 2014
Revisión Numero:	0
Copia Numero:	0
Copia asignada a:	

FECHA: JUNIO DEL 2014
Página 123 de 141

GUAYMAS, SONORA, MÉXICO.
JEFATURA DE POLICÍA PREVENTIVA Y
TRÁNSITO MUNICIPAL



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO: Del Plan Individual de Carrera
JSP-GUAY-16

OBJETIVO:

Garantizar un esquema de crecimiento profesional a los policías de carrera del Municipio de Guaymas, a partir del diseño de una ruta profesional atractiva, desde su ingreso a la corporación hasta su separación, otorgándole certeza y certidumbre a su ambiente laboral.

GLOSARIO:

Reglamento: Reglamento del Servicio Profesional de Carrera del Cuerpo de Seguridad Pública de Nogales.

Comisión: Comisión de Honor y Justicia.

Corporación: Dirección de la Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal.

SSPC: Subsecretaría del Servicio Profesional de Carrera.

MARCO LEGAL:

Reglamento, artículos.

REFERENCIAS

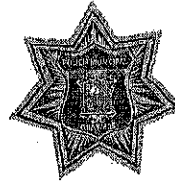
Reglamento.

ALCANCE

Comisión, Subdirección del Servicio Profesional de Carrera, Corporación y policías de carrera.

FECHA: JUNIO DEL 2014
Página 124 de 141

GUAYMAS, SONORA, MÉXICO.
JEFATURA DE POLICÍA PREVENTIVA Y
TRÁNSITO MUNICIPAL



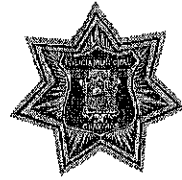
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

**PROCEDIMIENTO: Del Plan Individual de Carrera
JSP-GUAY-16**

PASO #	Responsable	Descripción de Actividad	Nombre y clave del documento de trabajo	Comentarios u/ observaciones
1	Aspirante	Cumple requisitos e ingresa a la Corporación.		Etapas previas: reclutamiento, selección, certificación y formación
2	SSPC/ COMISIÓN	Se definen procesos homologados e interrelacionados de esquemas de rutas profesionales a partir de categorías y/o jerarquías.	*Procesos homologados	Reglamento
3	SSPC/ COMISIÓN	Señala número y tipo de cursos de capacitación a los que se someterá el policía de carrera por año.	*Programa de capacitación anual	Propuesta
4	SSPC/ COMISIÓN	Establece fecha de evaluaciones del desempeño	*Calendario	
5	SSPC/ COMISIÓN	Establece fecha de evaluaciones de habilidades, destrezas y conocimientos	*Calendario	En vínculo con la academia
6	SSPC/ COMISIÓN	Define fechas de las evaluaciones de control de confianza	*Calendario	En acuerdo con el centro.

FECHA: JUNIO DEL 2014
Página 125 de 141

**GUAYMAS, SONORA, MÉXICO.
JEFATURA DE POLICÍA PREVENTIVA Y
TRÁNSITO MUNICIPAL**

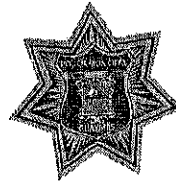


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

7	COMISIÓN	incluye estímulos, reconocimientos y recompensas que obtenga el elemento policial.		
8	COMISIÓN	Contempla el registro de sanciones a que diera lugar el policía de carrera en base al régimen disciplinario	Registro	
9	COMISIÓN	Da seguimiento y recopila en plan individual toda acción que influya en la ruta profesional del policía de carrera. FIN DEL PROCEDIMIENTO	Plan individual de carrera	
TIEMPO	3 semanas			

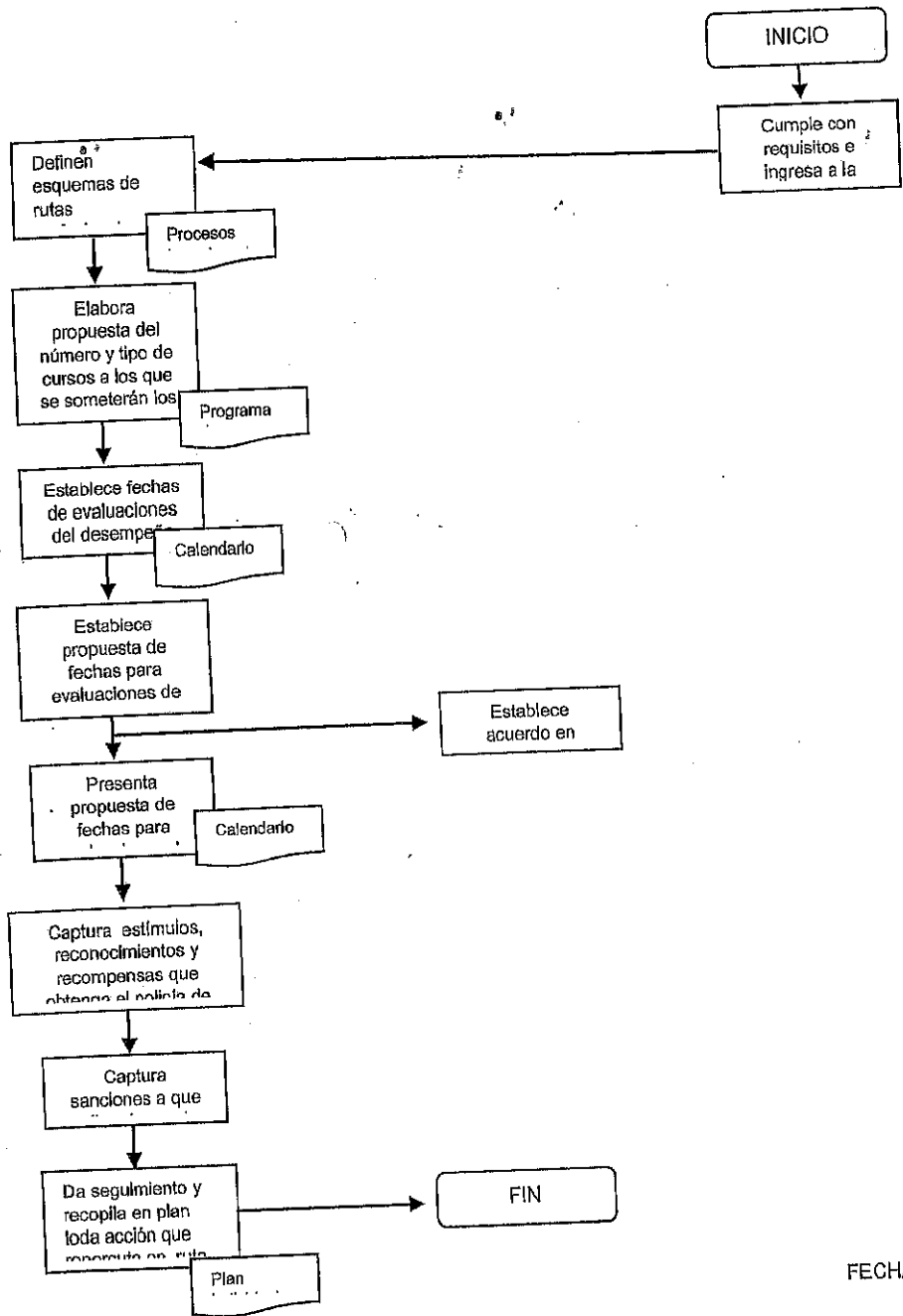
FECHA: JUNIO DEL 2014
Página 126 de 141

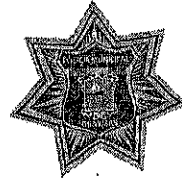
GUAYMAS, SONORA, MÉXICO.
JEFATURA DE POLICÍA PREVENTIVA Y
TRÁNSITO MUNICIPAL



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO: Del Plan Individual de Carrera JSP-GUAY-16





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO: Del Plan Individual de Carrera
JSP-GUAY-16

Revisión Número	Fecha de Aprobación	Descripción de cambio	Motivos

FECHA: JUNIO DEL 2014
Página 128 de 141

GUAYMAS, SONORA, MÉXICO.
JEFATURA DE POLICÍA PREVENTIVA Y
TRÁNSITO MUNICIPAL



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO: Del Plan Individual de Carrera
JSP-GUAY-16

Número	Nombre del Documento



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Procedimiento: De La Evaluación para La Permanencia
Area Responsable del Procedimiento: Departamento de Operación del Servicio Profesional de Carrera Policial
CODIGO: JSP-GUAY-17

Elaboró: LIC. MARIA YURIRIA LABORIN LÓPEZ DEPARTAMENTO JURÍDICO
Revisó: ING. ARTURO ESLANTE HUERTA PRESIDENTE DE LA COMISION DE LA JUNTA DE HONOR JUSTICIA Y PROMOCION
Aprobó: C. FRANCISCO JAVIER VIDAZARAZAGA SOTO COMISARIO GENERAL DE LA JEFATURA DE LA POLICIA PREVENTIVA Y TRANSITO MUNICIPAL

Fecha de documentación:	Junio del 2014
Revisión Numero:	0
Copia Numero:	0
Copia asignada a:	

FECHA: JUNIO DEL 2014
Página 130 de 141

GUAYMAS, SONORA, MÉXICO.
JEFATURA DE POLICÍA PREVENTIVA Y
TRÁNSITO MUNICIPAL



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO: De La Evaluación para La Permanencia CODIGO: JSP-GUAY-17
--

OBJETIVO:

Ponderar el desempeño y el rendimiento profesional de los policías, tomando en cuenta las metas programáticas establecidas, la actualización y especialización, su desarrollo y promociones obtenidas, como instrumentos para detectar necesidades de formación, optimizar el Servicio Profesional de Carrera y preservar los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los Derechos Humanos.

GLOSARIO:

SPC: Servicio Profesional de Carrera.

Reglamento: Reglamento del servicio profesional de carrera de Seguridad Pública de Guaymas.

Dirección: Dirección de la Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal.

SSPC: Subdirección del Servicio Profesional de Carrera.

DOSPCP: Departamento de Operación del Servicio Profesional de Carrera Policial

Comisión: Comisión de Honor, Justicia y Promoción

Centro: Centro Estatal de Control de Confianza.

FECHA: JUNIO DEL 2014
Página 131 de 141

GUAYMAS, SONORA, MÉXICO.
JEFATURA DE POLICÍA PREVENTIVA Y
TRÁNSITO MUNICIPAL



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

LGSNSP: Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Ley Estatal: Ley de Seguridad Pública del Estado de Sonora.

CUP: Certificados Únicos Policiales

MARCO LEGAL:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Artículo 21

LGSNSP, artículos 7 y 88.

Ley Estatal, Artículos 149, 150, 151 fracción II, y 154.

Reglamento del Servicio Profesional de Carrera

REFERENCIAS

Reglamento del Servicio Profesional de Carrera.

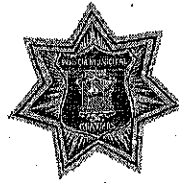
Exámenes de Control de Confianza

ALCANCE

Subdirección del Servicio Profesional de Carrera, Departamento de Operación del Servicio Profesional de Carrera Policial, Centro, Comisión, y Policía de Carrera.

FECHA: JUNIO DEL 2014
Página 132 de 141

GUAYMAS, SONORA, MÉXICO.
JEFATURA DE POLICÍA PREVENTIVA Y
TRÁNSITO MUNICIPAL



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO. Evaluación para la permanencia
CODIGO: JSP-GUAY-17

PASO #	Responsable	Descripción de Actividad	Nombre y clave del documento de trabajo	Comentarios u/ observaciones
1	Comisión	Verifica requisitos de permanencia, mediante estudio del expediente administrativo del integrante del SPC del Cuerpo de Seguridad Pública Municipal de Guaymas.	Expediente Administrativo del Policía de Carrera	Permanencia, incluye exámenes de control de confianza, pruebas de conocimientos y técnicas de la función policial
4	Comisión/SSSPC	Determinan lista de policías de carrera y programan evaluación de conocimientos generales y técnicas de la función policial, previo acuerdo establecido con la academia.	*Convenio *Oficio de Solicitud *Lista de policías.	
5	ACADEMIA	Aplica evaluación de conocimientos generales y técnicas de la función policial, recaba resultados haciéndolos llegar a la Dirección.		
2	Comisión/SSPC	Determinan lista de policías de carrera y	Lista de policías	Ley Estatal Art. 181.

FECHA: JUNIO DEL 2014
 Página 133 de 141



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

		programan pruebas de control de confianza, previo convenio con el Centro.		
3	DOSPCP	Notifica a policías de carrera acudir a realizar pruebas de control de confianza	Oficio de Notificación	Exámenes: toxicológico, médico, psicológico, poligrafía, socioeconómico, físico-atlético.
	Centro	Aplica pruebas de control de confianza recaba resultados haciéndolos llegar a la Dirección.		
6	Dirección	Concentra la información para la permanencia en expediente por policía y presenta a la Comisión	*Registro de evaluaciones *Expediente	
7	Comisión	Recibe información para la permanencia, revisa y valida.	*Registro de evaluaciones.	Ley Estatal Art. 181
8	Comisión	En caso de que el Policía no apruebe las evaluaciones, remite copias certificadas del expediente que contenga los exámenes practicados al mismo, para su separación del cargo.	*Copias certificadas	Ley Estatal Art. 147, Fracción II.
	Comisión	Notifica resultados al área	*Oficio de solicitud	

FECHA: JUNIO DEL 2014
Página 134 de 141

GUAYMAS, SONORA, MÉXICO.
JEFATURA DE POLICÍA PREVENTIVA Y
TRÁNSITO MUNICIPAL



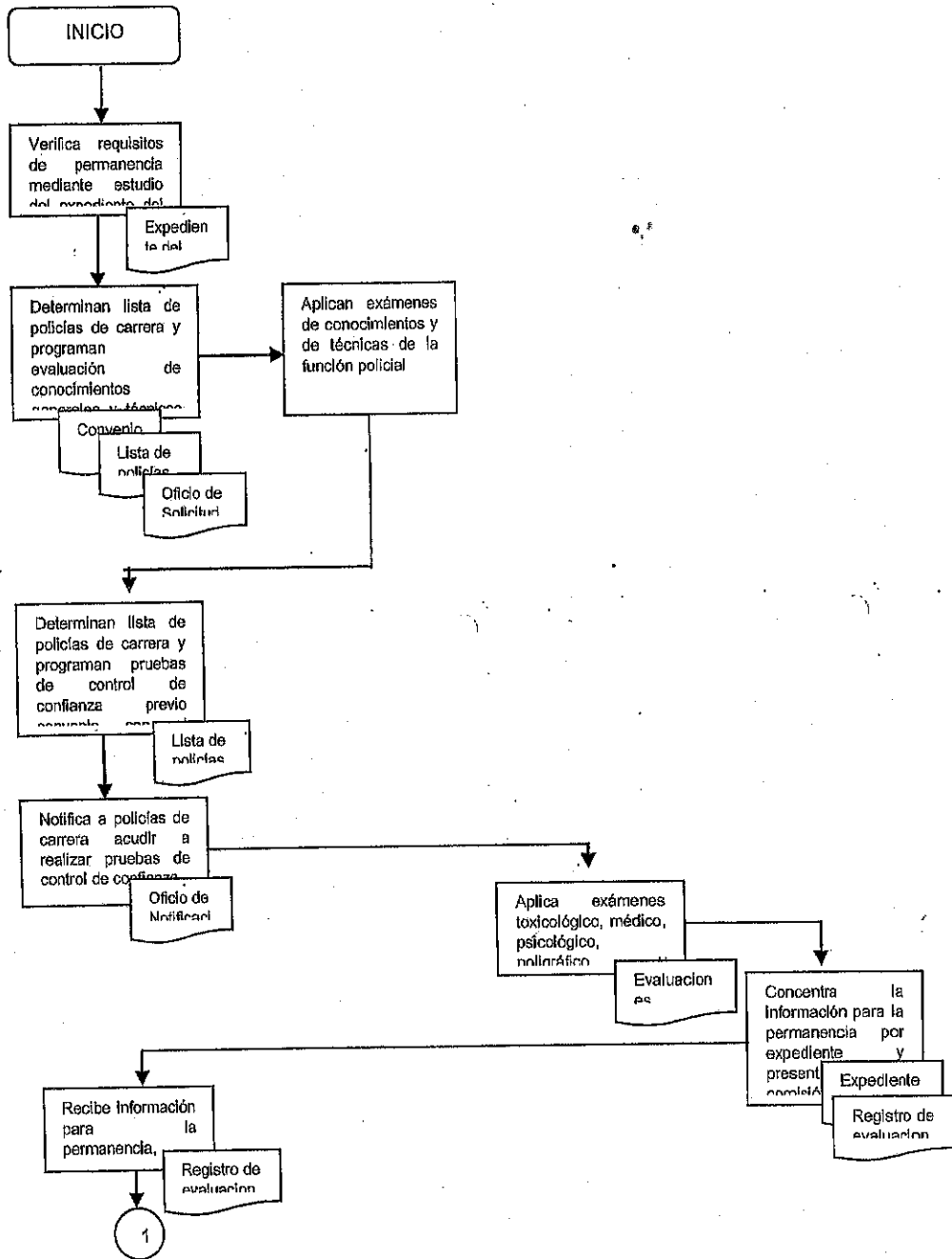
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

9		Administrativa municipal para operar la baja, así como al policía de carrera.	*Oficio de notificación	
10	Área administrativa municipal	Recibe notificación y opera baja del elemento	*Oficio de Notificación *Baja	Reglamento
11	Comisión	Si aprobó, tramita y otorga constancia de conclusión de la evaluación para la permanencia.	*Constancia de conclusión	
12	DOSPC	Ingresa en el Registro Nacional de Personal de las Instituciones de Seguridad Pública del Sistema Nacional, y en la Base de Datos de Personal de Instituciones de Seguridad Pública del Sistema Estatal los resultados de las Evaluaciones. FIN DEL PROCEDIMIENTO	Resultados de evaluaciones	Ley Estatal Art. 180, Fracción XI y XVI.
TIEMPO	2 meses			



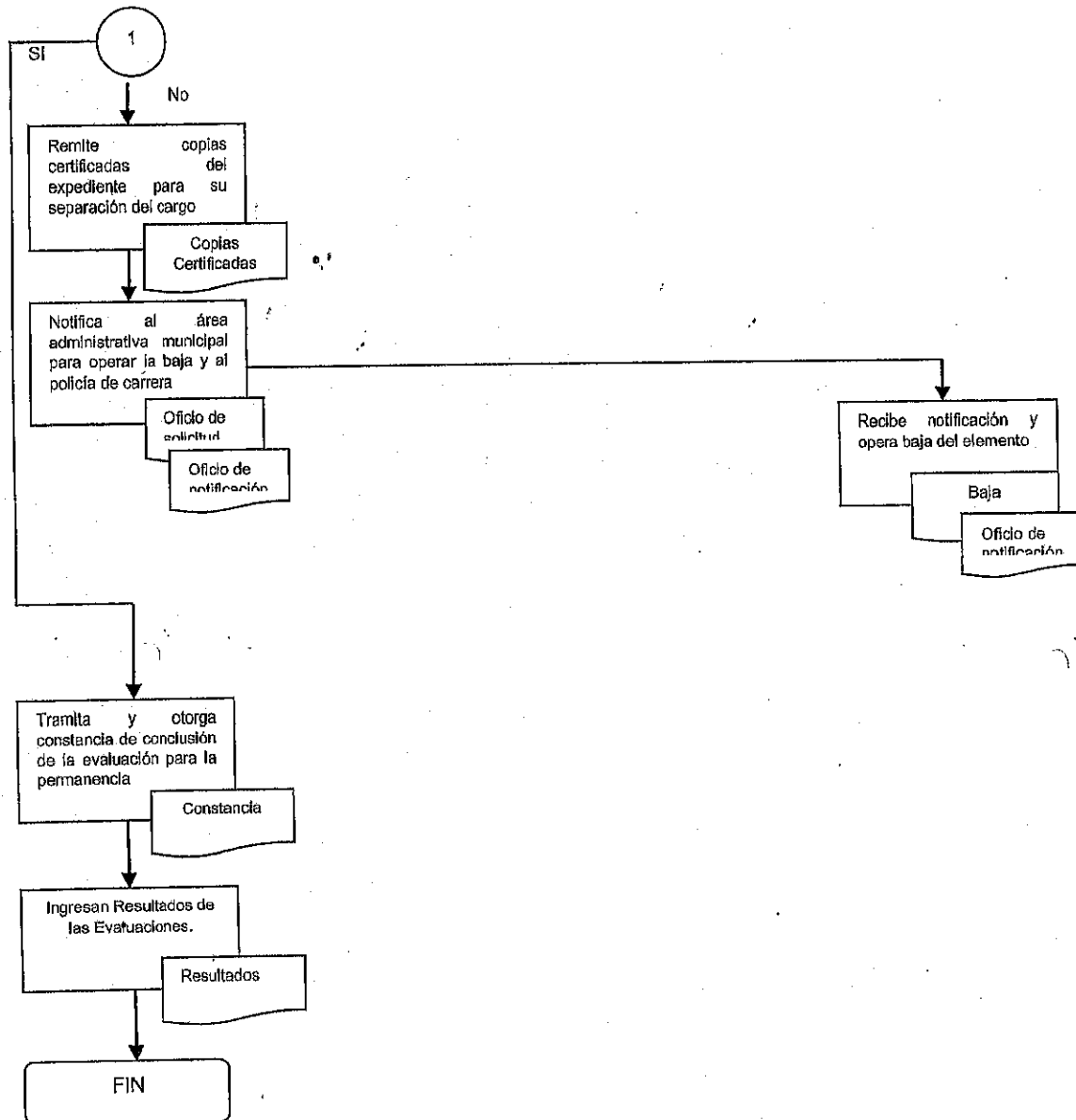
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

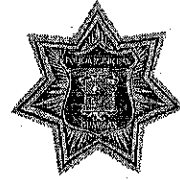
PROCEDIMIENTO: Evaluación para la permanencia			
Comisión/SSPCP/DOSPCP	Academia	Centro de Control de Confianza	Recursos Humanos





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO. Evaluación para la permanencia
CODIGO: JSP-GUAY-17

Revisión Número	Fecha de Aprobación	Descripción de cambio	Motivos



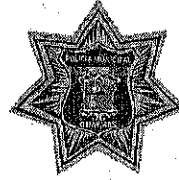
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO. Evaluación para la permanencia
CODIGO: JSP-GUAY-17

Número	Nombre del Documento

FECHA: JUNIO DEL 2014
Página 139 de 141

GUAYMAS, SONORA, MÉXICO.
JEFATURA DE POLICÍA PREVENTIVA Y
TRÁNSITO MUNICIPAL



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Procedimiento: Del manejo de la herramienta y seguimiento del servicio profesional de carrera
Area Responsable del Procedimiento: Departamento de Recursos Humanos
CODIGO: JSP-GUAY-18

Elaboró: LIC. MARIA YURIRIA LABORIN LÓPEZ DEPARTAMENTO JURIDICO
Revisó: ING. ARTURO ESCALANTE HUERTA PRESIDENTE DE LA COMISION DE LA JUNTA DE HONOR, JUSTICIA Y PROMOCION
Aprobó: C. FRANCISCO JAVIER VIDARRAZAGA SOTO COMISARIO GENERAL DE LA JEFATURA DE LA POLICIA PREVENTIVA Y TRANSITO MUNICIPAL

Fecha de documentación:	Junio del 2014
Revisión Numero:	0
Copia Numero:	0
Copia asignada a:	



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO: Del manejo de la herramienta y seguimiento del servicio profesional de carrera

CODIGO: JSP-GUAY-18

Debido a que este año se llevará acabo la elaboración de la Herramienta de Seguimiento y Control, no se puede desarrollar este procedimiento.

FECHA: JUNIO DEL 2014
Página 141 de 141

**GUAYMAS, SONORA, MÉXICO.
JEFATURA DE POLICÍA PREVENTIVA Y
TRÁNSITO MUNICIPAL**